

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

“Estudio Comparativo entre la Comunidad Anexo
Palinché organizada en COCODE con Comunidad La
Estación no Organizada, en el Municipio de Palín,
Escuintla”

CLAUDIA LORENA BARILLAS CRUZ

GUATEMALA, AGOSTO DE 2006

ÍNDICE	Páginas
Resumen Ejecutivo de Tesis	4
INTRODUCCIÓN	5
I. MARCO DE REFERENCIA	12
1.1 Departamento de Escuintla	12
1.2 Marco Histórico del Municipio de Palín†18	18
1.3 Origen del Idioma y Territorio Poqomam	20
1.4 Datos Generales del Municipio	21
1.5 Estructura Política Administrativa	34
1.6 Organizaciones Locales	35
1.7 Consejos Comunitarios de Desarrollo	36
1.8 Antecedentes de las Comunidades Objeto de Estudio	37
II. MARCO CONCEPTUAL	44
2.1 DescentralizaciónK44	44
2.2 Concentración	45
2.3 Éesconcentración	46
2.4 Políticas Públic's	47
2.5 Políticas Sociales	47
2.6 Participación CiudadadaYa	48
2.7 Participación Social	51
2.8 Participación Comunitaria	‡2
2.9 Desarrollo Comunitario	54

2.10	Organización Comunitaria	55
2.11	Consejos Comunitarios de Desarrollo	56
2.12	< Poder Local	59
2.13	Asentamiento	62
2.14	Comunidad Constituida con Arraigo	64
2.15	Partidos Políticos	65
2.16	Comités Cívicos	67
III.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	68
IV.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	110
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
	PROPUESTA	123
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	1314
	ANEXOS. ® Ó	135

RESUMEN EJECUTIVO DE TESIS

AUTORA: Claudia Lorena Barillasájruz.

TÍTULO: Estudio Comparativo de la Comunitariedad Anónima y la Organización

W COCODé?con Coïbnidad ¿Ì EstacE÷n no oc³anizad en el/unicipÁó de PaÃìn, Esc-Ântla.

'bRRERA:Ã“icenci jura en grabajoÛªocial

CcRNE: 5²à91-9c.M• EIÜ*roceso #e deXcª“traliz-iión en9Îuest...oêĐaís seĭplantea ÷omo (ú÷edio p2òa fortì ecerPß Èdemocrh_ia, el šoderc ä!al y Îlvpartick acióÇGN¾udadanh sobre do o1...Üzizada,-rn do_d

los ejos C§ unitÿr ás de-%ò™arroll HCOCOÈE{ urgePÇù ara
quÔ%las h6ãnídaöÁ÷ promuec#n pr
ÁÖrtos,à@8knes y -lograf
XÈque *Ö ÷benefiÿÆen. § ÿ¿es e
šœ]so delÿ unicö »A de dùÈ½n, d pSÄtameø¥r3de E"" ãntlaÛc{Øform~ôÿ±por
ñÓlomunûd³,es d_`èàs cu"...2 24 -õ

tan

Ä<

COCOñ%ãã
ý6óš tod|q'Q antHH-ōr, s}l Ūó laèræ uieta>=-e re0xHäär
e »ústudRPÍ=TDI P ýýý

TDI P ÿÿ

TDI P yyy

TDI P

yyy

TDI P ÿÿÿ

TDI P ÿÿÿ

ÿÿ

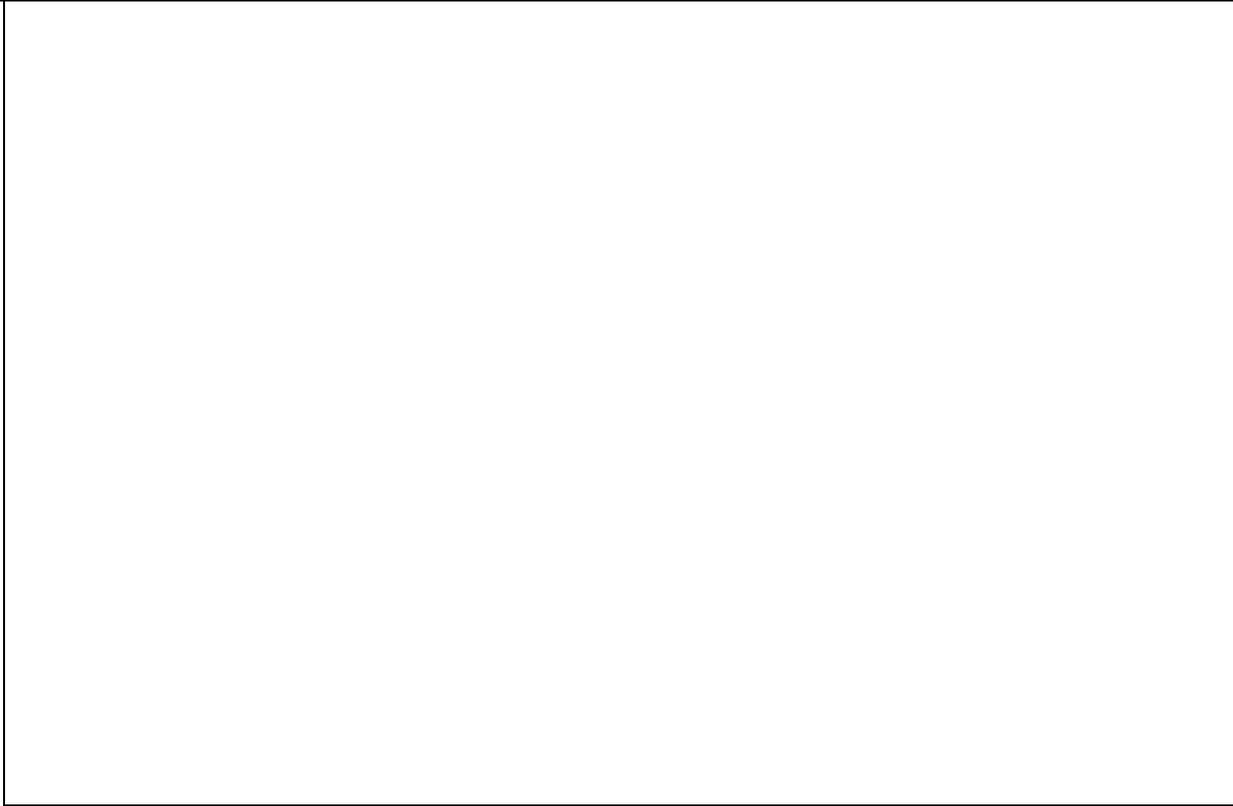
TDI P ÿ

TDI P ÿ

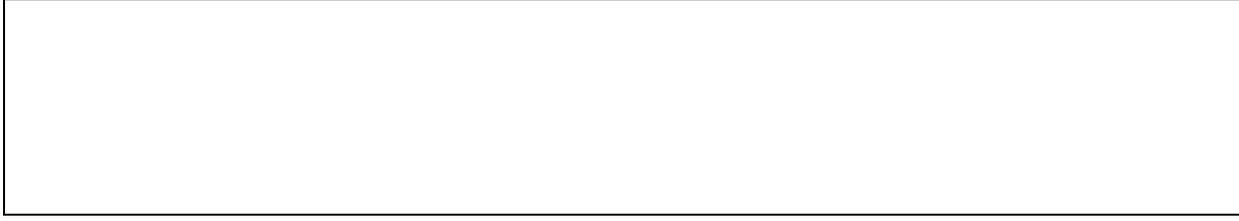
yy

-

_____ TDI P ÿÿÿ







TDI P yÿÿ

TDI P

yyy

1.2

yȳ

TDI P

TDI P ÿÿÿ

1.3

TDI P ÿÿÿ
TDI P ÿÿÿ

El total de la población de acuerdo al censo realizado por el Ministerio de Salud Pública representado en el municipio por el Centro de Salud año 2,006, la población es de 46,324 habitantes en total, de los cuales 23,883 son hombres y 22,441 son mujeres. Posee un clima templado, celebra su fiesta titular en honor a su patrono San Cristóbal en el mes de Julio. (Raguay, 1,997)

El total de la población de acuerdo al censo

1.4.1 CLIMA.

En el municipio de Palín se presenta un período lluvioso de mayo a junio, época en la que Guatemala entra en la zona de convergencia Inter. Tropical. A partir del mes de julio al 15 de agosto se presenta una época seca llamada canícula que aunque no es normal depende de la segunda época de lluvia que se establece de agosto a octubre. El viento es un fenómeno singular de velocidad intensa durante los meses de noviembre a febrero (. Sabana, 2,000).

La temperatura media anual es de 20 C. Pero durante el año se obtiene una temperatura máxima de 20-30C. Y una mínima de hasta 6-8 C.(Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

1.4.2 SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

El 4 de Junio de 1,949 abrió sus puertas el servicio público de Correos y Telecomunicaciones, en la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica.

También desde 1,985 se cuenta con el servicio telefónico de TELGUA tanto con telefonía comunitaria como servicio domiciliario. (Barrientos y Guerra, 1,993).

Otro servicio con el que cuenta el municipio es con energía eléctrica, siendo la Empresa Eléctrica de Guatemala quien presta éste a la población, Palín fue el primer poblado en el país que gozó del servicio eléctrico, instalándolo el mismo año que en la ciudad alemana de Hamburgo, por acuerdo gubernativo del 12 de septiembre de 1,912 se aprobó la minuta del contrato, celebrado entre la municipalidad y la Empresa Eléctrica de Guatemala para suministro del alumbrado público. Estimándose que el 80% de ésta tiene acceso al mismo. Un 75% de las calles están iluminadas. (Barrientos y Guerra, 1,993).

En lo que a seguridad se refiere, el municipio cuenta con una subestación de la Policía Nacional Civil y un destacamento militar. La población cuenta con servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las aldeas y caseríos, pero ante la demanda por el crecimiento poblacional se presentan algunas dificultades, que son un reto resolver a corto y mediano plazo. En cuanto al servicio de drenajes donde fluyen las aguas negras y se puede considerar que un 90% de la población cuenta con esta infraestructura. (Barrientos y Guerra, 1,993).

Palín cuenta además con servicio de cable, canchas deportivas, salón de usos múltiples, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, un cementerio, un mercado, entre otros. El municipio tiene servicio de transporte urbano y extra urbano de camionetas para traslado de pasajeros a diferentes colonias y aldeas así como una flotilla de Rapito ritos para el traslado dentro del municipio, cuenta además

con un Juzgado de Paz y una Delegación del Tribunal Supremo Electoral. (Fuente: recorrido comunitario).

1.4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO.

El municipio de Palín está estratégicamente ubicado dentro del departamento, lo que facilita el transporte de productos internos y externos. Así mismo por ser el único municipio que cuenta con población indígena se tiene una riqueza en el campo artesanal, agrícola y comercial.

La economía de la población se basa en la producción y comercialización agrícola en un ochenta por ciento, especialmente en la producción de café, cítricos, legumbres y frutas silvestres, el otro veinte por ciento es obrera en las diferentes fabricas, granjas y maquilas que se encuentran en el municipio, y los demás habitantes viajan a municipios vecinos y la ciudad capital para vender su fuerza de trabajo. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

Palín en el departamento de Escuintla, es el único municipio que cuenta con población indígena y por consiguiente se tiene una riqueza en cuanto al campo artesanal se refiere, sin embargo en el presente caso se hará énfasis y merece especial mención “Los Tejidos” como producto de una actividad artesanal. (Barrientos y Guerra, 1,993).

En el grupo Poqomam las labores artesanales se realizan en el hogar, elaborando prendas típicas como güipiles, fajas, servilletas y cintas, para uso comercial y familiar. Actualmente elaboran una serie de adornos e indumentaria suntuaria y de acuerdo a datos obtenidos se considera que un 60% de las familias son indígenas y que hay una persona de cada una de ellas que sabe tejer. (Barrientos y Guerra, 1,993).

En Palín puede encontrar comedores, tiendas, restaurantes, depósitos de artículos básicos, abarroterías, ventas de repuestos automotrices, ferreterías,

salones de belleza, gasolinera, pinchazos, agro veterinarias, farmacias, depósitos de licores y sin faltar la venta de frutas, teniendo especial auge los días miércoles y domingo que son días de mercado. Todos están comunicados fácilmente ya que la carretera interoceánica cruza por el centro del municipio, lo que facilita la comercialización de productos de producción propia o que viene de otros municipios, Palín esta ubicado en la boca costa. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

Su producción principal es el café y las frutas como: cushín, banano, naranja, mandarina, jocote, piña, pacaya, mango, además frijol, yuca, maíz, plátano. La producción es consumida tanto interna como externamente, comercializada en el mercado de Palín el cual es famoso y conocido en el ámbito nacional porque es una de las plazas donde se adquiere gran variedad de frutas producidas en el pueblo y vendidas bajo su frondosa y centenaria Ceiba en sus días de mercado que son miércoles y domingos. (Raguay, 1,997).

En el campo industrial, en el municipio de Palín en los últimos años se han instalado fábricas, maquiladoras y plantas procesadoras que han venido a impulsar la economía del municipio, al proporcionar empleo a la población indígena y no indígena mejorando el nivel económico de los mismos. Cabe mencionar que dentro del municipio se encuentran: fábricas de block, fábricas de piedrin, fábrica de pilas y tubos de cemento, carpinterías, talleres de estructuras metálicas, talleres automotores, sastrerías, modistas, servicio de televisión por cable, una radioemisora, fotógrafos, albañiles. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

1.4.4 ARTE, CULTURA Y DEPORTES.

Palín es conocido como la cuna del folklore, conserva sus costumbres y tradiciones mayas. Entre éstas tenemos las diferentes danzas y bailes como: El Venado, Los Fieros, La Conquista, Los Negritos, Moros y Cristianos, El Convite,

Los Partideños, Napoleón, Los Diablos y Moctezuma, que son realizados en su mayoría por poqomames del municipio, los cuales son presentados para las diferentes actividades religiosas. (Raguay, 1,997).

En el municipio se cuenta con marimbas, conjuntos musicales, de cuerda así como discotecas rodantes (disco) así como familias distinguidas que han cultivado el arte de la música. (Barrientos y Guerra, 1,993).

En cuanto a deportes se puede decir que en Palín se practica popularmente el fut-bol y en menor escala el básquet-bol sin embargo también se practica el voley-boll, ping-pong y ajedrez, esporádicamente papi fut- bol y mami fut-bol. El fut bol es el deporte que más se practica y es conveniente y saludable recordar que en la década de los 60 existían solamente dos equipos “El San Cristóbal” y el “Ventarrón” de los cuales el San Cristóbal gozó de popularidad, hizo tradición e historia en el deporte palineco, actualmente el fut bol esta organizado y federado, existiendo la Asociación Municipal de fut-bol y se cuenta con dos canchas oficialmente reconocidas. (Barrientos y Guerra, 1,993).

El básquet bol. también está organizado, existiendo la Asociación Municipal de Baloncesto quienes organizan el campeonato navideño, el campeonato Interbarrios y mini baloncesto todo esto en la rama masculina y femenina, para la práctica de este deporte se tiene una cancha establecida y una improvisada en el Salón de Usos Múltiples, en este deporte del básquet-bol hace dos décadas existían los equipos “Las Orquídeas” y “Ventarrón”. (Barrientos y Guerra, 1,993).

1.4.5 RELIGIÓN.

Como derivado de las costumbres y tradiciones está presente el sincretismo religioso en el Poqomam, por lo cual celebra durante el año las siguientes festividades: 15 de Enero día del Señor de Esquipulas, Semana Santa, Jueves de Corpus, 25 de Julio Santiago Apóstol, 30 de Julio San Cristóbal. En cada uno de los barrios se celebra el día dedicado a su respectivo patrono. (Barrientos y Guerra, 1,993).

De acuerdo a la encuesta realizada por el autor, se determinó que el 90% de la población profesa la religión católica y el 10% restante está dividida en diferentes grupos protestantes, Iglesia Presbiteriana, Iglesia Centro América, Los Santos de los Últimos Días y otras que día a día van apareciendo. (Barrientos y Guerra, 1,993).

En consideración que la mayoría de la población profesa la religión católica, en este apartado se brinda información sobre la misma, la población cuenta con una Iglesia Parroquial, una Iglesia llamada El Calvario, una Iglesia en la Colonia Palinché así como Santuarios en los caseríos y fincas, en el municipio existe un cura párroco, el cual tiene su sede en la Iglesia Parroquial, los feligreses están organizados en comités y cofradías para la realización de las diferentes actividades que se desarrollan, y se conocen los siguiente comités:

- Semana Santa (Hermandades, Virgen Dolorosa, Jesús Nazareno)
- San Cristóbal
- Virgen del Patrocinio
- Corazón de Jesús
- Virgen del Rosario

En el año de 1,925 aproximadamente se introduce el protestantismo en el municipio, la primera iglesia no católica debidamente organizada en Palín fue la Presbiteriana, posteriormente surgen otros grupos especialmente en el año 1,976, año en que ocurriera el terremoto del 4 de febrero, inmediatamente se despliega una corriente de iglesias que se establecen en el pueblo, paulatinamente se han ido desprendiendo algunos miembros de unas iglesias para ir formando otras. (Sabana, 2,000).

1.4.6 LAS COFRADÍAS.

Son una organización religiosa. Se cuenta con la idea de que perteneciendo a ésta organización, es cuando se puede brindar el máximo servicio y donde se cumplen con las verdaderas costumbres de la comunidad. Todo lo que se hace se ofrece a Dios, por medio de la fe, motiva el pensar que sirviendo al pueblo, se sirve a Dios y esto significa alcanzar la dicha eterna o la salvación. Todo cofrade

siente que el servicio a un santo expresa su fe, su entrega, su vivencia espiritual. Dicha organización representa en el municipio la máxima jerarquía de autoridades indígenas en el mismo. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

A. SU ORIGEN.

Según fuentes históricas, las cofradías son de origen español, fue una creación de los conquistadores para los indígenas. Al principio su función era cuidar la iglesia católica y ayudar a los españoles a controlar al pueblo. Después ya no solo cuidaban la iglesia, sino rendían culto a un santo bajo su custodia. Así actualmente en el municipio un comité indígena busca a las personas que han de conformar la cofradía, las cuales, al aceptar en forma voluntaria, prestan el servicio, llegan a ocupar un rango distintivo, ordenados jerárquicamente. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

B. ESTRUCTURA.

Esta organización tiene una estructura dual, cada grupo de representantes varones tienen su equivalente femenino. A los varones se les llama Mayordomos o Martomos y a su equivalente femenino Capitanas. Hay un primer Mayordomo que es el alcalde Tat-Jel es el principal, el líder, dispone y ordena.

Su equivalente femenino, esposa del alcalde también ocupa un lugar distintivo Capitana Principal TUTES. La estructura de las cofradías está comprendida por un Alcalde y 3 Mayordomos, el Primer Mayordomo se llama AS-HUES, y el tercero CHACK HUES, todos forman una verdadera familia. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

C. LAS CEREMONIAS.

En ellas, el centro de atención no es sólo el santo que veneran, sino también los antepasados, los que instituyeron a ese santo, como patrono de la cofradía se les exalta e invoca “Oh, que eso no se pierda en nuestro corazón”.

Observando detenidamente estas ceremonias, se perciben ciertas normas de lenguaje y oración, en donde la fe no está ajena a la vida personal ni a los antepasados, ni al pueblo, porque creemos que la vida del hombre está en armonía con Dios y la naturaleza. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

D. ASPECTOS GENERALES.

Las cofradías logran alcanzar cierto grado de prestigio y personalidad, toda su conducta, su desenvolvimiento, su relación con los demás, deben estar apegados a los consejos de los ancianos, porque deben ser personas honorables ante el pueblo, ya que todo aquel que asume este compromiso automáticamente forma parte del consejo de ancianos.

El pueblo reconoce a los cofrades, como las personas de mayor confianza y aunque ya no lo sean esa confianza persiste y a menudo se les encomienda participar en eventos sociales como los matrimonios. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

Entre las más importantes en el municipio ordenadas jerárquicamente están:

1. Cofradía de Santiago – San Cristóbal 25-30 de Julio
2. Cofradía de Corpus Cristi Varia según calendario litúrgico
3. Cofradía de Santa Teresa 15 de Octubre

Los cofrades llevan a cabo una serie de actividades o celebraciones de las cuales son responsables, entre éstas se encuentran: Fiesta de las Almas 1 de Noviembre, Niño Dios 25 de Diciembre, Santo Domingo- Domingo de Ramos, Virgen de Candelaria 2 de Febrero y San Antonio 13 de Junio.

En las anteriores, las cofradías trabajan en forma conjunta, es decir, que no está especificada una fiesta para cada uno sino todas celebran a todas. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

E. LOS TRAJES.

Los cofrades se diferencian externamente de los demás por sus trajes, tienen uno especial para apariciones formales así:

- Los mayordomos, usan pantalón blanco, camisa blanca, saco negro, una faja roja atada a la cintura, un paño amarrado a la cabeza y un sombrero negro.
- Para ser identificados fácilmente, el alcalde, además de lo anterior, se coloca en el cuello una toalla típica, que significa ser el Principal.
- En las Capitanas, lo principal es el Güipil (Cot Pot) y luego en la cabeza se enrollan una cinta típica roja, aproximadamente de 60 o 70 varas de largo, juntamente con el cabello en forma de trenza, llamado Tun o Tocoyal. (Comunidad Católica de Palín, 1,986).

La fiesta la hacen los mayordomos y sus mujeres. Ellos la preparan, piden los permisos, llaman al Padre, hacen los contratos, preparan y reparten comida, dan su cooperación y vigilan que se cumpla la tradición.

Nuestras fiestas populares juntan 2 tradiciones, la tradición de nuestros antepasados indígenas, y la tradición de la fe católica que trajeron los padres españoles y viene desde Jesucristo y de la historia del pueblo en que él vivió. Al pasar los años, nuestros abuelos supieron ir haciendo una unión entre esas dos tradiciones, porque en su corazón se dieron cuenta que no se contradecían una con otra. (Revista Christus, 1,984).

1.4.7 GRUPOS ÉTNICOS.

Debido a las migraciones en busca de mejores condiciones de vida, empleo y comercio puede observarse en el municipio de Palín población maya proveniente de Quetzaltenango, El Quiché, Santa María de Jesús (Sacatepéquez) y Cobán (Alta Verapaz), pero el grupo étnico originario del mismo es el Poqomam. De

acuerdo a datos del censo del INE 2,002 la población indígena en el municipio era de 9,388.

Los mismos se distinguen del grupo ladino por su traje típico que se clasifica así: el traje típico ceremonial utilizado en ceremonias especiales. Se caracteriza por llevar en la mujer el Tun en la cabeza y el güipil ceremonial.

El traje típico diario en la mujer de Palín lo viste con blusa blanca o de diversos colores, paño sobre la cabeza, faja enrollada en la cintura para sostener la morga o enagua la cual es oscura, con franjas verticales blancas aunque en la actualidad se utilizan con diversos diseños y colores.

El delantal el cual es una prenda de adorno de diversos colores que en la actualidad sólo es utilizado por las señoras. El mismo determina el rango de la mujer, si es soltera lleva un delantal hasta de una cuarta de largo, y si es casada y joven dos cuartas de largo y si es ya mayor de edad llega hasta las rodillas.

El tocado o pañuelo de seda de vistosos colores que se enrolla en el pelo anudado en la frente, atuendo de diario que es utilizado actualmente solo por las señoras de edad mayor, Existe otra prenda llamada tun o tocoyal. Cuando es de hilo es señal que quien la usa tiene lugar especial en la sociedad. No cualquiera puede usarla y es utilizado solo en el traje ceremonial. (Observación Comunitaria).

1.4.8 FOLKLORE.

Tiene la peculiaridad de abrigar dos culturas la mestiza o ladina y la indígena, que ha venido a redundar en enriquecer el patrimonio cultural del municipio, las costumbres y tradiciones vienen muy ligadas a la religión católica, a las creencias y en oportunidades son la base moral que sostienen a la sociedad y las fiestas o celebraciones son de un motivo u orden político, social y religioso. Los poqomames aun usan su traje tejido en la comunidad, especialmente en

celebraciones importantes, el idioma aun se habla en un ochenta por ciento, conservando nueve danzas folklóricas, las cuales hacen sus presentaciones en diferentes festividades religiosas que se dan durante el año, cada danza cuenta con su música propia con instrumentos de origen maya, española y africano, entre estas sobresalen: La Danza del Venado, La Conquista, Moctezuma, Los Diablos, Los Fieros, El Convite, Napoleón, Los Moros, Los Negritos. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

Para las festividades podemos mencionar que el pueblo indígena mantiene sus tradiciones mayas y otras ya mistificadas parte maya y parte española. La Semana Santa tiene un especial significado para el municipio, escenificando la pasión y muerte de Jesucristo en vivo los días Miércoles Santo.

Así como elaborando alfombras y arcos de cartón y madera que adornan las calles y avenidas de municipio, llenándolo de colorido, complementándose con los tradicionales cucuruchos con vestimenta morada y la quema de judas el Sábado de Gloria. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

1.4.9 SALUD.

En el municipio se cuenta con un Centro de Salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como un Consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS para afiliados, Clínicas Médicas y Odontológicas privadas, Laboratorios Clínicos y servicios médicos de personas empíricas que aun persisten, puestos informales de salud en áreas rurales, así como el Centro Asistencial CODEPA, mismos que han venido a aliviar en parte los problemas de salud, además que hoy se cuenta con acceso vía terrestre para acceder a los hospitales de Amatitlán, Escuintla y la ciudad capital, aunque ello no

significa que enfermedades como desnutrición, enfermedades infectocontagiosas no existan en el municipio. (Barrientos y Guerra, 1,993).

1.4.10 EDUCACIÓN.

En aspectos de servicios de educación se conoce que el acuerdo del 6 de mayo de 1,925 dispuso la reconstrucción de la Escuela de Varones y el edificio de la Escuela de Niñas el 30 de mayo de 1,927, en 1,973 en la cabecera municipal funcionaban, las Escuelas Nacionales Urbanas de Varones “J. Domingo Guzmán”, de niñas con párvulos anexo, nocturno anexa a la escuela de varones, así como el Colegio San Carlos, existían escuelas rurales mixtas, en varias fincas así como en la colonia Los Sauces, en el caserío Montecristo y en la aldea La Periquera. (Barrientos y Guerra, 1,993).

Es importante resaltar que a partir de hace menos de 15 años el indígena ha tenido una participación más directa en la enseñanza aprendizaje, actualmente su preparación ha llegado mas allá de la escuela primaria y ha alcanzado metas superiores y profesionales en el ámbito medio y el nivel universitario. Igual sucede con la población no indígena.

Dentro del casco urbano del municipio y según datos de la Coordinación Educativa se cuenta con los siguientes datos:

En la aldea La Periquera y Colonia La Compañía se ha implementado el Programa de Tele secundaria, existen además 4 academias de mecanografía, 4 academias de computación, 7 café Internet, 1 academia de corte y confección, 4 escuelas públicas, 2 escuelas de preprimaria, 10 colegios y 1 instituto de educación básica por Cooperativa, así como 8 Instituciones privadas que cuentan con nivel básico y 5 que ofrecen carreras del nivel medio. (Coordinación Educativa, 2,006).

1.4.11 OTROS DATOS.

Se cuenta con 33 fincas que se dedican a la actividad ganadera, aunque en menor escala, encontrándose principalmente bovino, porcino, caballar comercial, mulas, así como ganado menor. Así mismo crianza y engorde de pollo, se cuenta con 10 granjas aproximadamente que se dedican a este negocio.

El municipio cuenta con el río Michatoya, que sale del Lago de Amatitlán, desembocando en el Océano Pacífico, el mismo posee un alto grado de contaminación debido a los desechos que trae del Lago de Amatitlán y desechos líquidos industriales.

Una de las principales montañas que existen es El Chilar que es una finca comunal, Medio Monte, Peña Blanca, Los Coches, El Peñón, El Injerto.

Es muy variada la flora en el municipio, desde musgos, arbustos y árboles muy grandes como la Ceiba que se encuentra en el centro del mismo, también existen otros árboles como cedro, pino, ciprés, amate, cacao palo de pito, etc.

Existe una gran variedad de animales como: palomas, pericas, coquechas y pájaros no identificados. Animales de montaña como: tigrillo, gato de monte, tacuazines, coyotes, perro de agua, iguanas, serpientes y peces.

Entre los atractivos turísticos con que cuenta el municipio están: Cerro de la Cruz, La Ceiba Pentandra, La Iglesia Católica, Antiguo Edificio Municipal, El Balneario Michatoya, El Calvario (iglesia), Balneario El Amatillo, Mirador del Quetzal, Lotificación Reino Naturaleza, Ermita de la Virgen Santa Ana, Estación del Ferrocarril y el Puente del Diablo. (Monografía del Municipio de Palín, Municipalidad de Palín, 2,000).

1.5 ESTRUCTURA POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

El municipio de Palín tiene la categoría de pueblo y de acuerdo a la división política del país pertenece al departamento de Escuintla. Básicamente su administración la ejerce una municipalidad presidida por un Alcalde y su Concejo Municipal.

En 1,935 un nuevo sistema se puso en vigor, en lugar de ser electos popularmente por el pueblo, los empleados de mayor rango debían ser nombrados por el Jefe Político (especie de Gobernador Departamental).

Hasta el 1 de Octubre de 1,936 cada pueblo tuvo una estructura política. Antes de esa fecha Palín tenía un Alcalde Primero, un Alcalde Segundo o Alcalde Chiquito (encabezado por un grupo de indígenas) Sindico, Regidores y Alguaciles.

Los cargos de Alcalde Primero y Alcalde Segundo fueron abolidos y en su lugar se puso un intendente, éste y el Sindico eran nombrados y resto elegidos como antes.

El Intendente era una persona de otro lugar y se supone que el pueblo le pagaba su sueldo. Esta estructura tuvo vigencia hasta el derrocamiento del General Ubico y durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo se obtiene la Autonomía Municipal, lo que hace que la estructura política cambie. (Sabana, 2,000).

En la actualidad existen alcaldes auxiliares en las comunidades rurales de mayor población, designados por el Alcalde Municipal, así como la siguiente estructura de autoridades como lo manda el Código Municipal en su artículo 9.

- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| • José Enrique López Esquit | Alcalde Municipal |
| • Byron Arnulfo Rustrían Amado | Vice Alcalde |
| • Nery Bernardo Ordóñez Rivera | Concejaj 2do. |
| • Juan Bautista Raguay | Concejaj 3ro. |
| • Cándida Martínez | Concejaj 4to. |
| • Alejo Cojón | Concejaj 5to. |
| • Gonzalo Concogua | Síndico 1o. |
| • Rolando Castillo Pineda | Síndico 2do. |

Fuente: Municipalidad de Palín.

1.6 ORGANIZACIONES LOCALES:

Palín cuenta con diferentes organizaciones tales como: comités, cooperativas, asociaciones, cofradías, grupos de mujeres, grupos religiosos, entre otros.

Mencionándolos a continuación: dos Cooperativas de Ahorro y Crédito, Liga Campesina, Asociación de Fútbol y Baloncesto, 6 comités religiosos para la veneración de alguna imagen, Agrupación de Mujeres Ixcanil, Asociación Jawal Tinimit, Asociación Juvenil Palineca, Asociación Cultural Qawinaquel, Comunidad Indígena El Chilar, Consejo Nacional de la Juventud CONJUVE, Comisión de Jóvenes Paz Joven, Iglesia Católica, Renovación Carismática Católica, 24 Iglesias Evangélicas, Agrupación Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones), 3 Cofradías. (Fuente: Municipalidad de Palín).

1.7 CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Creados a partir de la Ley de Descentralización y respaldados por el Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Dentro del municipio se cuentan con 24 COCODES de acuerdo a los datos actualizados de la Municipalidad, en las siguientes comunidades:

- Aldea La Periquera Presidenta Verónica Peralta
- Colonia Balcones II Presidenta Rosario Santos
- Aldea Monte Cristo Presidenta Esther López
- Barrio San Pedro (zona 1) Presidente Carlos Ramírez
- Colonia El Cortijo Presidente Miguel Ayala
- Colonia Palinché Presidente Rubén Ruano
- Colonia Anexo Palinché Presidenta Graciela Morales
- Comunidad Los Sauces Presidenta Aura Tojes
- Aldea Bella Vista Presidente Julio Román Borja
- Colonia Sacramento I y II Presidente Adolfo Peralta
- Colonia Maria Matos Presidente Enio Carrillo
- Barrio San Lucas (zona 2) Presidente Hilario Cojón

- Colonia Villas de Palín Presidente Marco Antonio Arévalo
- Colonia Balcones I Presidenta Amparo Yánez
- Barrio San Antonio (zona3) Presidente Gaspar Rancho
- Barrio San José (zona 4) Presidente Ramón López
- Colonia San Martín Presidente Ignacio Iquique
- Comunidad Indígena El Chilar Presidente Gonzalo Raguay
- Colonia Villa Estelita Presidenta Fernanda Nicolás Moscut
- Caserío Medio Monte Presidente Efraín Mayen
- Colonia Las Victorias Presidente Francisco Lobos
- Barrio San Benito Presidente Emilio Hernández
- Aldea San Pedro el Cerro Presidente Reginaldo Socoy
- Colonia San Francisco Presidente Jaime Adolfo Campos

Fuente: Municipalidad de Palín, 2,006.

1.8 ANTECEDENTES DE LAS COMUNIDADES OBJETO DE ESTUDIO.

1.8.1 COMUNIDAD ANEXO PALINCHE.

Dentro del municipio se tomaron dos comunidades en las cuales se realizó el estudio comparativo, iniciaremos con la Comunidad Anexo Palinché la cual está ubicada a 2 Km aproximadamente del casco urbano del municipio, tiene una población de 590 habitantes. (Memoria de labores, Centro de Salud de Palín, año 2,003). Colinda al Norte con el casco urbano del municipio, al Este con la Comunidad o Finca El Chilar, al Oeste con el Asentamiento La Fe y al Sur con el Municipio de Escuintla.

Haciendo un poco de historia, según entrevista para los datos siguientes con el señor Ruperto Morán, la comunidad fue fundada aproximadamente en Octubre de 1,963. Antiguamente era un Ingenio donde se elaboraba panela, cuyo nombre era Finca San Esteban, siendo el dueño de dicha finca el señor Samuel Padilla Natareno, quién después la lotificó para sus trabajadores con el nombre actual. El precio de los lotes según el entrevistado era de Q.343.00, obteniéndose con Q.10.00 de enganche y Q.5.00 mensuales.

Posteriormente los hijos vendieron los demás terrenos formándose entonces el Anexo Palinché aproximadamente en el año 1,988. La comunidad era muy pequeña en ese entonces, sólo había una tienda propiedad del señor Víctor Zapeta, un molino de maíz, no habían calles, solo veredas y caminitos. La única distracción de sus habitantes era el Río Michatoya que pasaba por el lugar, mismo que actualmente está totalmente contaminado.

En la actualidad las vías de acceso a la comunidad son dos calles principales, una asfaltada y una de terrecería. La comunidad cuenta con los servicios básicos de alumbrado público, agua potable, drenajes (aunque no en su totalidad) servicio de cable, telefonía domiciliar y comunitaria, cancha de fútbol, en cuanto a los servicios de correos y telégrafos, mercado, cementerio y salón de usos múltiples la población acude al casco urbano del municipio para acceder a los mismos. La comunidad Anexo Palinché cuenta con servicio urbano de transporte colectivo así como acceso al extraurbano para el traslado de pasajeros.

En cuanto a las actividades económicas la mayoría de los habitantes trabajan en maquilas, fábricas y comercios cercanos, así como en la ciudad capital, el municipio de Amatlán y el departamento de Escuintla. Otro porcentaje se dedica a labores de negocios propios tales como tiendas, abarroterías, panaderías, ventas de licores, ventas de gas y agua envasada, costurerías, herrerías, carpinterías, talleres de soldadura, tortillerías entre otros.

Referente a la religiosidad de la población, las religiones que predominan son la católica y la evangélica teniendo un templo específico para cada una de ellas.

Referido a los grupos étnicos la mayoría de la población es no indígena aunque por situaciones de mejoras económicas (trabajo, negocios) han inmigrado indígenas de Quiché y Alta Verapaz Cobán, entre otros.

En cuanto a educación se refiere, se cuenta con una escuela para ambas comunidades, (Palinché y Anexo Palinché), en jornada matutina con un total de 610 alumnos y vespertina con un total de 288 alumnos; así como un Instituto por Cooperativa con un total de 133 alumnos, según datos de Coordinación Educativa año 2,006.

Dentro de la comunidad existen organizaciones locales como: grupos deportivos, religiosos, de orden y un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO. COCODE.

Como parte de la política pública de descentralización del Estado la figura de los COCODE, surge como una herramienta de las comunidades para afianzar el poder local y acceder a espacios de participación propositiva contando con el respaldo legal del Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, así como la Constitución Política de la República.

Dentro de este marco en la comunidad Anexo Palinché está conformado el COCODE, el cual se formó el 18 de mayo de 2,004 según el acta No. 1-2004, siendo el señor Julián Pérez de la Oficina Municipal de Planificación de la municipalidad de Palín quién coordinó el proceso de integración del mismo, con el apoyo y el aval del Alcalde Municipal así como del Vice Alcalde. Cabe mencionar que cuando el alcalde estaba en campaña política, dentro de las promesas proselitistas, la conformación del COCODE así como la designación de sus integrantes fue una de ellas, ya que algunos de sus integrantes trabajaron con él en dicha campaña política.

Los integrantes del COCODE del Anexo Palinché son:

- Graciela Morales Presidenta
- Víctor Velásquez Vicepresidente
- Mario González Tesorero
- Aura Leticia Carias Secretaria
- Juan Quechel Vocal I
- Josefina Pop Chávez Vocal II

En entrevista realizada a la presidenta del COCODE, ella menciona los proyectos prioritarios del mismo:

- Drenaje (se encuentra en su fase final de ejecución)
- Fosa Séptica
- Pavimentación de dos calles(en proyecto)
- Completar el alumbrado público(realizado)

De la entrevista con la presidenta, también se desprende que la participación de los vecinos en proyectos, asambleas comunitarias, gestiones y asistencia a reuniones para solicitar apoyo, es escasa.

Se da el caso de que algunos de los integrantes del comité no participan ni realizan sus funciones.

Lo anterior redundante en que los proyectos no se realicen de acuerdo a lo planificado, pero a su vez refleja algún tipo de descontento porque la forma de organización y elección del COCODE no corresponde a los mecanismos legales establecidos para el efecto, ya que en este caso la elección del COCODE no ha sido democráticamente.

1.8.2 ASENTAMIENTO LA ESTACIÓN.

Para ubicarnos en la siguiente comunidad objeto de estudio, La Estación, se detalla un poco de historia. Dicha comunidad es un asentamiento, mismo que según la entrevistada Floridalma Cancinos, se inició por la necesidad de sus habitantes de contar con una vivienda. Debido al déficit habitacional de nuestro

país y a que los que habitan en la comunidad son personas humildes y sin recursos económicos para el pago tan elevado de un alquiler, se decidieron a realizar dicha toma de tierras, en terrenos que antiguamente pertenecían a FEGUA (Ferrocarriles de Guatemala), y que posteriormente pasó a ser propiedad de la Municipalidad de Palín para la celebración de su feria patronal (campo de feria).

Uso para el que originalmente fueron cedidos, en 1,995 durante el período de gobierno municipal del señor Luis Esquit. Al finalizar ese período de gobierno municipal, los terrenos, que no cumplían con las comodidades que un campo de feria necesita, dejaron de ser utilizados para ese fin. A raíz de todo esto un grupo de familias decidió tomar los primeros terrenos o lotes.

En el período de gobierno municipal 2000-2004, el Alcalde Municipal señor Agustín Coj, les proporcionó un derecho de propiedad para la introducción de energía eléctrica, porque según los habitantes teniendo los diez años requeridos de vivir en dichos terrenos, ya se habían ganado los derechos sobre los mismos. Según la entrevistada ya son parte del catastro pero aún no han sido legalizados.

La persona encargada de repartir los lotes fue la señora Olga Gómez quien era para entonces, de acuerdo a información proporcionada por la entrevistada presidenta de los asentamientos en el ámbito nacional.

La vía de acceso a la comunidad es por una calle asfaltada (cuarta avenida A) Zona 1. La comunidad colinda al norte con el Barrio San Lucas, al oeste con parte del Barrio San Pedro, al este con la Colonia La Estación (privada) y al sur con el Barrio San Pedro. La comunidad cuenta con un total de 40 familias. Según datos proporcionados por el SIAS, el total de población La Estación es de 230 habitantes.

La comunidad cuenta con servicios básicos de electricidad de forma ilegal ya que no poseen escritura de sus terrenos para contar con este servicio, agua potable, drenajes, alumbrado público (no en su totalidad), pavimentación de su calle principal, teléfono domiciliario en dos casas. No cuentan con servicios como mercado, telefonía comunitaria, centro de salud, educación, etc. Acuden al casco urbano del municipio para el acceso a los mismos.

En lo referente a actividades económicas, las personas trabajan en maquilas, fábricas y comercios cercanos, ya que de acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo se pudo comprobar que el nivel de escolaridad de los habitantes es bajo, en cuanto a instrucción primaria, básica y educación media, lo que incide para que las fuentes de empleo no sean lo suficientemente remuneradas y por consiguiente su ingreso y niveles económicos no permitan satisfacer todas las necesidades básicas.

En cuanto a religión, existen personas que profesan la religión católica y otro grupo la evangélica. Refiriéndonos a grupos étnicos el 90% pertenecen a la etnia no indígena. No existe presencia de ninguna organización local en la comunidad, tampoco existe alcalde auxiliar.

De acuerdo a la entrevistada, la señora Olga Gómez mencionada en párrafo anterior ejerce liderazgo sobre la comunidad pues desde la repartición de los lotes ella ha estado junto a ellos, para realizar gestiones, diligencias, etc. Además por observaciones y por estar dentro de la comunidad se deduce que la entrevistada

señora Floridalma Cancinos ejerce también un liderazgo en la comunidad, ambas ejercen un tipo de liderazgo positivo y participativo ya que han realizado asambleas comunitarias para consultar con los pobladores asuntos que les competen.

Sin embargo aunque dichas líderes tengan presencia en la comunidad no es suficiente para que la misma posea organización local que les permite propiciar procesos autogestionales.

De acuerdo a la entrevista con el Alcalde y profesionales de la municipalidad, dicha comunidad no posee una base jurídica al no ser dueños legalmente de sus terrenos, así como el que la mayoría no este vecindados en el municipio, los coloca en desventaja ya que no permite a la municipalidad invertir en proyectos de desarrollo para beneficio de sus habitantes, otra limitante es el no poder contar con una organización que los represente en otras instancias como ONG y OGS.

Por último se infiere que La Estación, por ser un asentamiento así como el área geográfica donde se encuentra ubicada; los coloca en una situación de riesgo, tanto por sus viviendas informales, construidas de lámina, cartón, y madera, así mismo por la delincuencia que se ha generalizado actualmente en el país, misma que últimamente se ha intensificado en esta área, los convierte en un grupo vulnerable y con desventaja comparados con los habitantes que viven en el casco urbano del municipio.

II. MARCO CONCEPTUAL.

2.1 DESCENTRALIZACION.

En su acepción más amplia el Artículo 2 de la Ley General de Descentralización nos dice que se entiende por Descentralización “el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones de Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación ciudadana en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado”.

Haciendo un poco de historia Puente y Molina(2,000) en su libro Descentralización y Participación Ciudadana nos dice que en la década de los 90 comienza en Latinoamérica una etapa de regímenes democráticos, que la época de los dictadores parecía que llegaba a su fin y se produce el comienzo de una

nueva era. En este contexto, países como Guatemala asolado por el conflicto armado de mas de 30 años, inician la transición, se firman los Acuerdos de Paz en 1,996 y comienzan la reconstrucción de sus sociedades. En este proceso, la Reforma del Estado incluye como herramienta básica en su cambio de estructura, la descentralización, para lo cual cuenta con una base legal específica como: La Ley General de Descentralización, el Código Municipal, La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural así como otras leyes y normativas colaterales nacionales e internacionales.

Es bueno reflexionar en el sentido de que la descentralización requiere de la voluntad política del Estado, además de que las decisiones que se tomen en este sentido, sea el resultado de un profundo y extenso debate ciudadano al tomar en cuenta no solo lo relativo exclusivamente al proceso sino involucrar global e integralmente el modelo de desarrollo de cada uno de los países, también es importante subrayar que los actores encargados en dicho proceso han de ser fortalecidos en sus conocimientos, en sus técnicas y en sus habilidades sociales que les permita convertirse en expertos que acompañen correctamente a las autoridades en la toma de decisiones del gobierno y administración, sobre todo local.

2.2 CONCENTRACION.

Proceso tendiente a aglutinar en un área geográfica la actividad gestora de la Administración Pública. (En red).

Ezequiel Ander Egg (1,995) nos dice que el concepto se relaciona con el término Centralización porque éste se refiere a reunir varias cosas principalmente competencias y funciones, en un centro común o hacerlas dependientes de un poder central, concentrar o atribuir a una autoridad administrativa el poder de

decisión en funciones que se relacionan con los organismos locales, provinciales y regionales.

Continúa el autor infiriendo que cuando se habla de centralizar se hace referencia a la “centralización administrativa” es decir la concentración o aumento del poder en los niveles superiores de una jerarquía administrativa, generalmente situada en la administración central o estatal; de allí la relación entre ambos conceptos.

El Gobierno de la República dentro de la Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo reconoce que la concentración en el Organismo Ejecutivo del poder de decisión, de los recursos y las fuentes de financiamiento para la formulación y ejecución de políticas públicas, impide la eficiente administración, la equitativa distribución de los fondos públicos y el ejercicio participativo de los gobiernos locales y de la comunidad; y que por el contrario, la descentralización y la participación ciudadana en la gestión del desarrollo constituyen elementos fundamentales de las estrategias de reducción de la pobreza y la modernización del Estado.

2.3 DESCONCENTRACION.

Jaime Rolando Pérez (2,000) define el concepto así: “lo característico es que únicamente implique el traspaso de responsabilidades administrativas, por ejemplo a las delegaciones locales de los ministerios de la administración central, esta es la modalidad menor importante de la descentralización ya que se refiere únicamente a una redistribución de las funciones dentro de una gobierno central. En el mejor de los casos puede significar una desconcentración física ya sea

geográfica a otra ciudad, o administrativa a otra rama de gobierno. Sin embargo existe una transferencia real de la autoridad para tomar decisiones”.

Ezequiel Ander Egg (1,995) afirma que la desconcentración antes se denominaba descentralización geográfica o territorial, y que consiste en traspasar competencias administrativas de forma permanente, por parte de un órgano superior a otro inferior, sea central o periférico, dentro de un mismo ente u organismo público.

De acuerdo a la Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo el gobierno central fortalecerá el nivel departamental de gobierno para que coordine la prestación eficiente de los servicios desconcentrados y articule en el ámbito nacional con el municipal en el proceso de descentralización, para ello los Consejos de Desarrollo son en parte una modalidad en las comunidades para este proceso de desconcentración.

2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS.

Francesc Pallares (1,988) detalla el siguiente concepto de políticas públicas: “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Una vez establecida esta definición de políticas públicas con sus debidas connotaciones, trataremos de abordar algunos de los instrumentos que utilizan las instituciones de gobierno que elaboran políticas públicas, que vienen a ser instrumentos de acción de las mismas. Dichos instrumentos son: “Las normas jurídicas, los servicios, los recursos financieros y la persuasión”. Para poder llevar a cabo las políticas públicas es necesario que la Administración tenga recursos, esta los obtiene en su mayoría del pago de impuestos que los ciudadanos hacen. Sin recursos financieros, la Administración no podría realizar la inmensa mayoría de políticas que realiza.

Las políticas públicas, pueden delimitarse como un programa de acción del Estado dotadas de poder político y de legitimidad, que afecta a un sector de la sociedad o bien a un espacio geográfico determinado, tal es el caso del proceso de descentralización, el cual se basa en una política de Estado a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación ciudadana.

2.5 POLÍTICAS SOCIALES.

Juan Pablo Terra (2,000) definía a las políticas sociales como “un conjunto sistemático de acciones que tienen por finalidad dirigir el producto del esfuerzo social hacia la satisfacción de las necesidades de la gente”.

Haciendo un análisis de todo lo anterior diremos que si el objetivo de las políticas sociales es erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población, asegurar la igualdad de oportunidades productivas de la población, es necesario el fortalecimiento del proceso de descentralización, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder local como herramientas de la población de acceder a una sociedad mas justa e incluyente; es el Estado quien debería accionar en la implementación de políticas, la creación y desarrollo de servicios sociales como educación, salud, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.

2.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto Voz, Voto y Desarrollo Local (2,003) definen el término como “un derecho humano. Es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos tienen de influir en las decisiones que afectan sus intereses ya sea particulares o de grupo”.

La Constitución Política de la República, y el Código Municipal prevén la promoción y la efectiva participación ciudadana y comunitaria en la gestión municipal, no obstante, la debilidad de los regímenes municipales, la poca disponibilidad de los ciudadanos a participar, el incumplimiento de las leyes en nuestro país junto a la fragilidad y contradicciones que manifiestan los procesos de democratización y participación generan factores negativos para desarrollar una efectiva y fructífera participación ciudadana, misma que permitiría la consolidación de dichos procesos que vendrían a fortalecer la gestión democrática sobre todo local. Así mismo, en este ámbito no se da una verdadera apertura a la población en la toma de decisiones, con lo que se pierde la posibilidad de que la descentralización sea un medio para impulsar la democratización.

2.6.1 EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Belia Villeda Erazo (2,000) dice que la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1,996, constituye un momento clave para el desarrollo social y político de Guatemala. En ellos se establece no solo el cese de un conflicto armado de 36 años, sino que sienta las bases para la promoción de un conjunto de instituciones necesarias para el fomento del desarrollo social y económico del país. Uno de los ejes fundamentales contemplados en los Acuerdos de Paz y que se visualiza como el instrumento idóneo para el logro de mayores niveles de bienestar y para la consolidación de la paz en Guatemala, es la participación ciudadana y la cultura política.

En el caso concreto de Guatemala, la participación ciudadana ha sido concebida como una estrategia para democratizar el proceso de toma de decisiones, consolidar el pluralismo ideológico y evitar la exclusión social.

Dentro de este marco, recordaremos el concepto de descentralización como fortalecimiento de la administración pública, así como el de poder local como medio para trasladar las competencias y los recursos del gobierno central hacia las municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y por ende a las comunidades, aquí resulta idóneo resaltar que la promoción de la participación ciudadana y la incorporación de la población al proceso de la toma de decisiones en asuntos que le competen, es fundamental.

Los Acuerdos de Paz son claros respecto a esta temática estableciendo una serie de pasos que transformen la desigualdad, la marginación y la exclusión que por años han sido una característica que identifica a nuestro país. Dentro de ellos se mencionan: el fortalecimiento del gobierno municipal así como el efectivo funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, mismos que por ser la voz de las comunidades han de ser incluyentes de todas las manifestaciones sociales locales, así mismo el compromiso de capacitar a dichas organizaciones sociales en temas que le son de interés.

El gobierno debe asumir los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado, así como plantearse el compromiso de permitir espacios de participación local para el fortalecimiento de procesos sociales que impliquen cambios estructurales en las poblaciones.

2.6.2 EL CONTEXTO HISTORICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Belia Villeda Erazo (2,000) dice que a través de una perspectiva histórica, la participación ciudadana ha sido asumida por las cúpulas estatales como una estrategia para lograr legitimidad y consenso en la sociedad.

En América Latina el debate sobre participación surge en la década de los años 50, cuando aparecen en la escena política, fuertes movimientos sociales que reivindicaban espacios dentro de la esfera del Estado. Estos representaban a las grandes masas de la población que migraba del campo a la ciudad y que

procuraban en última instancia, acceder a los beneficios de los procesos de modernización y de conformación de Estados nacionales.

Continúa afirmando que más recientemente, la participación ciudadana ha encontrado fundamento en la llamada crisis de eficiencia del Estado, la que está asociada en forma directa con la necesidad de imprimir mayor dinamismo en la gestión gubernamental, concibiendo la participación ciudadana como mecanismo para descargar en la llamada sociedad civil, acciones y responsabilidades públicas y restringir con ello la acción gubernamental.

Desde esta perspectiva, diremos que si bien es cierto que al pasar las tareas y servicios públicos a las organizaciones sociales se está restando la responsabilidad del Estado, no se debe confundir la participación ciudadana con una simple movilización de personas influenciadas por un líder para conseguir la satisfacción de una determinada demanda, muchas veces personal y no colectiva.

El ciudadano dentro del ejercicio de sus derechos y obligaciones contempladas dentro de la Constitución de la República, tiene que influir con su contribución en la construcción del sistema de relaciones sociales en el marco del Estado.

A partir de allí, puede hablarse de participación, cuando nos referimos a esfuerzos colectivos por cambiar y transformar el escenario social actual de nuestro país tan lleno de carencias, exclusiones, pobreza, violaciones a los derechos humanos, analfabetismo. En fin, se trata de esfuerzos colectivos que busquen solucionar toda la problemática social que aqueja a nuestro país.

2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Para Ninette Sigui Fajardo en la Introducción a la Gerencia Social (1,998) señala que el término “se refiere a los procesos sociales mediante los cuales los grupos de la comunidad, las organizaciones, las instituciones, los sectores,

intervienen en la identificación de las cuestiones de bienestar u otros problemas afines y se reúnen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones. La participación social es por naturaleza sistemática, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social y aplicable a todo proceso, pasando por la ejecución hasta el control y la evaluación”.

De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer nuestro sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así un gran ahorro de recursos humanos, financieros y materiales.

Se infiere que el desarrollo democrático al que aspiramos comprende la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones y que mejor herramienta para ello que los COCODES, mismos que deben accionar con un protagonismo real y no mediante la constitución de organizaciones mediante favoritismos políticos, compromisos electorales o económicos.

2.8 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Olga Xicará Méndez en su Artículo Inédito El Poder Local y la Participación Comunitaria (2,004) plantea que no existe una definición exacta y acabada del concepto, pero por la dinámica que se da lo relacionaremos con poder local, por los actores que intervienen: comunidad y municipalidad. Podemos decir que Poder Local es la capacidad que los miembros de una comunidad y la municipalidad como entidad pública que los representa, tienen para incidir, negociar, decidir y

consensuar propuestas orientadas a promover el desarrollo integral de la sociedad.

Continúa afirmando que el marco socio jurídico en que se amparan todas éstas dinámicas son la Constitución Política de la República, El Código Municipal, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley General de Descentralización, fortalecidos éstos con los Acuerdos de Paz.

Para Orlando Marroquín Cajas y Rodrigo Álvarez en el Modulo de Educación y Participación Ciudadana (1,997) se refieren al término como “el proceso por el cual los habitantes de una comunidad se responsabilizan de su propio bienestar y en una acción consiente desarrollan sus potencialidades para la autogestión”.

Cuando dicen los autores una acción consiente se están refiriendo a que la comunidad sabe que debe participar con el objeto de elevar sus niveles de vida, con el concurso de todos sus habitantes en funciones bien definidas y en todas las oportunidades dando su aporte en función de sus capacidades y recursos.

Dentro de este contexto diremos que la participación comunitaria conlleva el incidir en situaciones que le competen a una comunidad en un área delimitada geográficamente para el beneficio colectivo.

Así también conviene resaltar que si bien es cierto, que es indispensable que las comunidades tengan una participación activa y decisiva, así mismo es necesario que el Estado como ente regulador e impulsador de las políticas de desarrollo en el ámbito nacional, fortalezca la autonomía municipal, para que estas a su vez consoliden las oportunidades de consenso local y la resolución de la problemática para lograr el desarrollo integral en el ámbito local y por ende nacional.

2.8.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Como se ha mencionado, las personas se agrupan para resolver sus problemas, por lo que es de suma importancia conocer y saber de los grupos y organizaciones existentes en el territorio municipal.

La participación de la sociedad puede ser:

- Formal.
- Espontánea.
- Organizada.

Participación Formal. Es aquella que está establecida constitucionalmente por los derechos que tienen los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, siendo el voto la muestra de la voluntad política y social, a través del cual se otorga la confianza al gobierno municipal.

Por esta razón, los vínculos de la comunidad con la municipalidad no se pierden después de la elección sino que, por el contrario, se fortalecen. Otro elemento que caracteriza la participación formal lo constituye el derecho de la ciudadanía para participar en la planeación, por lo que los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades municipales deberán recoger las demandas y aspiraciones de los diversos sectores sociales del municipio. Esta forma de participación equilibra la posición entre los derechos y obligaciones de la comunidad y del gobierno local en la solución adecuada a los problemas comunes.

Participación Espontánea. Es aquella que se presenta cuando los miembros de la localidad al sentir una necesidad, enfrentar un problema común o situaciones de emergencia se organizan espontáneamente y tratan de resolverlo por sí mismo o proponen a las autoridades las medidas más recomendadas. Estos grupos son un punto de apoyo importante para la administración municipal, por lo que es imprescindible que la participación se promueva, organice y oriente para que todos los miembros de la comunidad participen activa y permanentemente en la solución de sus necesidades y coadyuven de esta manera en el desarrollo de programas del municipio.

Participación Organizada. Es aquella que promueven las asociaciones, los partidos políticos, los comités, las juntas de vecinos, los consejos de colaboración municipal y el propio gobierno municipal, para apoyar el cumplimiento de los

planes y programas de gobierno o bien realizar obras y acciones de beneficio colectivo.

Esta forma de participación tiene por objeto colaborar de manera ordenada y permanente en la solución de los problemas sentidos por los habitantes del municipio, así como apoyar a las autoridades a lograr un desarrollo comunitario. De esta manera, permite a los gobiernos una mejor coordinación y eficiencia en las acciones que realiza.

2.9 DESARROLLO COMUNITARIO.

Según Ezequiel Ander Egg en el Diccionario de Trabajo Social (1,982) “el desarrollo de la comunidad es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de programas en el ámbito de comunidades, destinados a mejorar sus niveles de vida cambiando las situaciones que son próximas a las comunidades locales, no es tanto una acción sobre la comunidad cuanto una acción de la comunidad.

La falta de organización así como la incidencia en las comunidades en asuntos que les competen es uno de los problemas que afrontan las poblaciones. En las comunidades la participación activa de sus habitantes es limitada y las autoridades no implementan acciones ni políticas que permitan elevar los niveles de participación y organización comunitaria cuando es obligación del Estado propiciar dichos procesos”.

2.10 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

Ezequiel Ander Eegg (1,995) al referirse a la organización de la comunidad se define como “ el medio para movilizar los recursos existentes en la solución de los problemas, para modificar tales recursos de modo que funcionen con mayor eficacia, para eliminar aquellos servicios que se han hecho anticuados y para crear nuevos recursos, cuando sea necesario, se refiere a que organización

comunitaria es una expresión equivalente a “desarrollo de la comunidad” que a veces se utilizó en lugar de ésta”.

Ante este contexto cabe señalar que una de las características de una buena participación es que ésta sea organizada. De esa cuenta entre los derechos individuales reconocidos en nuestra Constitución Política se consigna en el artículo 34 el derecho a la libre asociación. Desarrollando el principio constitucional, entendido como sinónimo o equivalente al derecho de organización, el Código Municipal incluye en su artículo 8 inciso “d” en los “Elementos del Municipio” a la comunidad organizada y en sus artículos 18 y 19 regula lo referente a la formación y legalización de las organizaciones comunitarias. Por otro lado en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural artículos 13 al 17 como parte del sistema de Consejos de Desarrollo se encuentra en el nivel comunitario los COCODES.

Dentro de este marco entonces se deduce la importancia de la organización así como de la participación de la comunidad como medio para el fortalecimiento de la democracia, la identificación y la solución de sus necesidades.

2.11 CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO.

Dentro del marco de la descentralización y modernización del Estado, se han creado los Consejos Comunitarios de Desarrollo, mismos que tienen como base legal la Constitución Política de la República, en sus artículos 225, 226, 228, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto No.11-2002 y el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural acuerdo gubernativo 461-2002. El objetivo principal de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CDUR) es el alcanzar niveles adecuados de desconcentración y descentralización del aparato estatal, así como de canalización de la participación de la población a través de organizaciones intermedias. (Revista Poder Local 2,000).

2.11.1 CONCEPTUALIZACION.

Siguiendo el mandato constitucional artículo 225, se crean los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, cuyo fin busca la organización y coordinación de la administración pública y se instauran como herramientas para la descentralización económica del país permitiendo un adecuado desarrollo regional.

Según el Artículo 52 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural “Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad”.

El sistema comprende cinco niveles de funcionamiento: El Nacional (CONADE), El Regional (COREDE), El Departamental (CODEDE), El Municipal (COMUDE) y El Local (COCODE). (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 2,002).

Nos detendremos y haremos referencia específicamente al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y diremos que son el medio principal de participación de la población actualmente, en la gestión o administración pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

2.11.2 FUNCIONES. (Artículo 14 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problema: sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas no son técnicamente viables.
- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Para enmarcar todo lo expuesto diremos que los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE son el espacio adecuado para que la población en el ámbito local ejerza su derecho pero también su obligación de participar activa y voluntariamente y coordine con el gobierno municipal el desarrollo integral de su comunidad, además de estos elementos es imperativo reconocer que tanto las municipalidades como los Consejos Comunitarios de Desarrollo jueguen un papel fundamental en el actual momento histórico como espacios e instancias de intermediación entre el Estado y la sociedad.

2.12 PODER LOCAL.

Verónica Sagastume en su revista del Instituto de Investigaciones de Trabajo Social, en su artículo Poder Local y Trabajo Social (2,000) dice con relación al tema que durante los últimos años el poder local se ha constituido como un importantes enfoque y/o proceso de desarrollo, que privilegiando las particularidades históricas sociopolíticas y de interacción de una sociedad local, ha promovido y propiciado el fortalecimiento de la participación ciudadana y la convivencia democrática enmarcada en la justicia y la equidad social.

2.12.1 LA PRACTICA DEL PODER LOCAL EN GUATEMALA.

Verónica Sagastume en el artículo Poder Local y Trabajo Social, en la revista del Instituto de Investigaciones de Trabajo Social (2,000) nos dice que la práctica

del poder local en Guatemala tiene su origen y base legal en los siguientes procesos:

- 1 Políticas de descentralización y desconcentración del Estado.
- 2 El fortalecimiento de la participación ciudadana.

Continúa afirmando que varios son los documentos que promueven estos procesos, Régimen Municipal, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y los Acuerdos de Paz.

El poder local basa su fortaleza en la participación ciudadana, por lo cual es necesario propiciar los espacios y las herramientas para promover dicho proceso, en el cual las municipalidades como espacios actuales de poder local permitan a las comunidades ser sujetos de desarrollo y no solo beneficiarios en proyectos y programas, de allí una de las razones por las cuales se ha registrado el creciente interés por el poder local, ya que además se le asocia con temas como democracia, desarrollo participativo, descentralización, nuevos movimientos sociales, sociedad civil, etc.

Lo local fue adquiriendo relevancia por ser el ámbito que ofrece mayores oportunidades de involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones así como elaboración y ejecución de políticas públicas, además que es sinónimo de desarrollo comunitario.

Amaro Nelson (1,994) nos dice que una de las razones por las cuales se ha registrado el creciente interés por el poder local, parece deberse a que frecuentemente se le asocia con otros temas como democracia y desarrollo participativo, descentralización, nuevos movimientos sociales, sociedad civil, etc. Dentro de este contexto, lo local y municipal fueron cobrando importancia, especialmente por que se referían a gobierno más cercano a la población, al que tendría mas posibilidades de su eficiente y eficaz mediante la relación ciudadanía-Estado, dentro del control que el primero podía ejercer sobre el segundo.

Paralelamente el desarrollo de la crisis económica de la década de 1,980 también se dibujaba en el continente con el fin del autoritarismo y el retorno a la democracia, y como nos dice Morna Macleod, 1,997 en este sentido el propio termino de poder local se convirtió en un sinónimo de participación, solidaridad, desarrollo comunitario y en ultima instancia democracia participativa.

Así mismo nos dice la autora dentro de este contexto se conceptualiza el poder local como "las fuerzas, acciones y expresiones organizativas en el ámbito de la comunidad, del municipio o de la micro región, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local". En síntesis concluye la autora, se concibe el poder local como una manera democrática e influyente de convivencia social y como horizonte hacia las sociedades basadas en la justicia social y equidad.

El poder local se entenderá como el conjunto de expresiones de poder en el ámbito espacial, jurídico y administrativo delimitado (municipio). Esto incluye las relaciones de poder que se establecen con el gobierno municipal con otras entidades de gobierno central en el municipio así como con el resto de personal, grupos y asociaciones de la sociedad civil local (comités, vecinos organizados o no, ONGS, iglesias, lideres, sindicatos, gremios). En este sentido se considera que el gobierno municipal forma parte del poder local aunque no lo agota, pues coexiste con otras expresiones de dicho poder. (Morna Macleod, 1,997).

2.12.2 ESTADO Y GOBIERNO.

La noción de Estado va unida a otra muy común a nuestros oídos: Gobierno. Es evidente que el Estado es la máxima institución política de la sociedad, pero para que cumpla sus funciones tiene que poseer un sistema operativo y este es el gobierno.

Así, como nos dice Bobbio y Mateucci en su Diccionario de Política del Siglo XIX el sentido de gobernantes y gobernados adquiere una significación concreta y real, ya que con la expresión “gobernantes” se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el Estado, y con la de gobernados el grupo de personas que están sujetas al poder del gobierno en una área estatal.

El gobierno entonces, podría decirse que es la forma concreta en que el Estado asume para lograr sus objetivos y metas creando una forma de régimen político (gobierno).

Verónica Sagastume en el artículo Poder Local y Trabajo Social, en la revista del Instituto de Investigaciones de Trabajo Social (2,000) afirma que el Poder Local se entiende como “el enfoque de desarrollo que es impulsado por las comunidades y organizaciones sociales que potenciando las fuerzas y expresiones organizativas locales contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres a través de la satisfacción de las necesidades intereses y aspiraciones de la población y de la producción de cambios sociales y políticos profundos”.

Dos componentes entran en juego en este enfoque:

- La promoción de una participación ciudadana activa y propositiva.
- El vínculo que se genera entre las estructuras de gobierno y las poblaciones.

Así mismo, el concepto de Poder Local ha privilegiado a la municipalidad como ente formal de su accionar, debido a que los procesos de desconcentración y descentralización política y administrativa otorga mayores posibilidades de participación y acceso a recursos de estos niveles de administración gubernamental. (Sagastume, Verónica, 2,000).

Es importante inferir en este espacio para analizar la relación tan estrecha que existe entre e Estado, el gobierno sobre todo municipal y el poder local porque privilegia la participación y la toma de decisiones sobre todo en el ámbito local generando vínculos de interrelación entre los mismos.

2.13 ASENTAMIENTO.

Para SEGEPLAN/UNICEF (1,996) Los Asentamientos urbanos en Guatemala entendidos como “Grupos poblacionales que se ubican en sectores urbano – marginales de una ciudad a través del cual los individuos desarrollan su acción social”. Surge como un tejido social simple y roles sociales informales más sólidos por la necesidad de apoyarse simultáneamente en la satisfacción de sus necesidades. En ciertos grupos no existe una verdadera visión de pertenencia, por lo abrupto de su ubicación sobre la base de necesidades diversas, surgen como una expresión del problema de vivienda que sufre la sociedad guatemalteca.

De acuerdo a datos de SEGEPLAN/UNICEF (1,996) La época de surgimiento de los asentamientos humanos precarios en Guatemala, se puede clasificar los siguientes: a) los asentamientos que surgieron antes del terremoto de 1,976, b) los asentamientos surgidos a raíz del terremoto y c) los asentamientos post-terremoto.

Con el terremoto de 1,976, sale a luz pública el problema de la vivienda y surgen los asentamientos humanos en la ciudad capital, los cuales posteriormente se generalizan en todo el país y el municipio de Palín no se escapa de tal fenómeno.

Según los autores los asentamientos precarios se clasifican en tres:

1. Grupo I: Comprende los asentamientos de mayor precariedad en todos los sentidos, en la tenencia del suelo urbano, en la forma de construcción de la vivienda, en la de los servicios y de equipamiento comunitario. En el caso de la ciudad de Guatemala, el 25.39% (91 asentamientos) del total de asentamientos corresponde a esta categoría y en los mismos habitan unas 178,00 personas.
2. Grupo II: Incluye los asentamientos de precariedad intermedia, los cuales ofrecen condiciones mínimas de vivienda, servicios públicos y equipamiento comunitario, estabilidad física y legal en cuanto a tenencia del terreno, pero

no en la cantidad y calidad suficientes para la mayoría de los habitantes. En la ciudad de Guatemala se estima que el 25.91% de los asentamientos (70 asentamientos), tiene estas características y una población de 181,00 habitantes.

3. Grupo III: Comprende los asentamientos de menor precariedad, son aquellos que cuentan con el mínimo para llevar una vida digna tanto en el ámbito de ingresos como en cuanto a vivienda, los servicios públicos, el equipamiento comunitario y la tenencia del terreno. Con un 48.70% que abarcan 61 asentamientos se encuentran en este grupo con una población de 342,00 personas.

Los asentamientos pueden ser formales cuando forman parte de un esquema de planeamiento de ciudad e informales cuando están fuera del esquema de planificación de la ciudad.

El problema de vivienda en nuestro país se ha visto vinculado a la escasa generación de políticas de vivienda así como a las situaciones de pobreza y pobreza extrema en la población, como consecuencia de la situación económica que vive el país actualmente, es por ello que se han creado instituciones del Estado como FOGUAVI que hasta la fecha no han podido dar solución a dicha problemática.

Prueba de ello es el creciente incremento de asentamientos en Guatemala, que demuestran las carencias en las condiciones de vida de la población.

2.14 COMUNIDAD CONSTITUIDA CON ARRAIGO.

De acuerdo a la entrevista realizada al Licenciado en Ciencias Jurídicas Mario Avalos las comunidades de arraigo se dividen en:

- Comunidad de Arraigo por Aislamiento de Carácter Rural: refiere el entrevistado que se trata de comunidades localizadas en zonas apartadas, conformadas por población de escasos recursos. Por su aislamiento

geográfico y falta de recursos, esas personas y sus familias no tienen alternativas de residencia y trabajo más que las que les ofrece su comunidad. De tal forma, crece un fuerte sentimiento de arraigo acompañado de la percepción que “esto es todo lo que tengo”.

- Comunidad de Arraigo por Aislamiento de Carácter Urbano: Continúa refiriendo que ésta corresponde a barrios pobres urbanos en ciudades medianas o mayores en que el aislamiento está referido a las condiciones de exclusión social (segregación espacial y carácter estigmatizado como “poblaciones”). En estas condiciones también se genera un sentimiento de arraigo como el descrito para el carácter rural. En ambos casos, el rural y el urbano, la modificación de las condiciones de aislamiento espacial o social muy probablemente tendería a debilitar el arraigo.

- Comunidades de Arraigo por Opción: El entrevistado infiere que se trata de comunidades formadas, en el extremo, sólo por personas que han optado entre varias alternativas posibles por ese particular territorio de residencia con el cual han desarrollado fuertes sentimientos de identidad y arraigo. Este tipo de comunidad provee a sus miembros de condiciones de seguridad, apoyo afectivo y social, sin que ello implique niveles de control social limitantes del desarrollo de las personas, como es habitual en comunidades tradicionales o “primarias”. Por ejemplo, en las de arraigo por aislamiento.

Haciendo un análisis de los anteriores conceptos diremos que los mismos poseen diferencias, los asentamientos surgen a raíz del terremoto de 1,976 y se ubican en áreas urbano marginales en donde sus habitantes se establecen por voluntad propia, en algunos casos poseen una estructura organizacional encabezada por líderes comunitarios. Refiriéndonos a las comunidades

constituidas por arraigo se trata de comunidades ubicadas en zonas apartadas geográficamente por lo cual no tienen acceso a servicios básicos como empleo, salud y vivienda más que las que les ofrece su misma comunidad, por ello se genera el sentimiento de arraigo a la misma por que es todo lo que posee.

2.15 PARTIDOS POLÍTICOS.

Es común hablar de los partidos políticos en nuestras sociedades, de hecho no es fácil pensar en un sistema político sin la presencia de partidos, sin embargo, su aparición en la historia de las sociedades es reciente, ya que sólo puede hablarse de partidos políticos propiamente dichos a partir del siglo XIX, cuando el sufragio popular y la actividad parlamentaria empezaron a ensanchar su esfera de poder en las democracias.

Maurice Duverguer (1,970) nos dice que “el mundo pues, vive en el siglo XIX la creación de los partidos políticos. Estados Unidos a partir de 1,829, Gran Bretaña después de la Reforma Electoral de 1,832, Francia a partir de 1,848, al igual que Alemania. En los países subdesarrollados hacen aparición a partir de este siglo”.

2.15.1 CONCEPTO DE UN PARTIDO POLÍTICO.

Para Helmut Schoeck (1,981) dice que se da el nombre de partido político “a aquella agrupación que está orientada a la acción política (gobierno, oposición, defensa, defensa de los intereses de las minorías) y hace profesión de su parcialidad y de su naturaleza de agrupación de intereses”.

El Diccionario Marxista de Filosofía dirigido por I. Blauberg (1,975) explica que “el Partido es la organización política que agrupa la parte más activa de tal o cual clase, que expresa sus intereses y objetivos y que dirige la lucha por su consecución, salvaguardia y afianzamiento”.

2.15.2 ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Partidos Políticos Directos: los ciudadanos se adhieren individualmente.

Partidos Políticos Indirectos: los ciudadanos se adhieren a través de su pertenencia a otras organizaciones.

Los Partidos Políticos fueron creados con el fin de servir como medio de organización y participación ciudadana, así como de instrumentos de expresión de la voluntad política de la sociedad a través del sufragio. Aunado a esto, los partidos son el vínculo de enlace entre la sociedad civil y la sociedad política o Estado. En la actualidad el fin se ha visualizado y manejado de manera equivocada, ya que los partidos políticos son utilizados como una plataforma de poder y enriquecimiento.

2.16 COMITES CÍVICOS.

Maurice Duverger (1,970) define a los comités cívicos como “grupos de acción política local que surgen para organizar nuevos electores, desarrollar la igualdad de participación e intentar eliminar las élites sociales tradicionales”.

Como organización de derecho público, se espera que el comité cívico asuma los intereses del municipio, representar la base para el desarrollo de una nueva generación de políticos.

2.16.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS COMITES CÍVICOS.

En la Legislación Política Guatemalteca, entre las características que distinguen a los comités cívicos electorales están:

- Número limitado de miembros
- Es un grupo cerrado
- Su acción abarca una zona geográfica específica
- Es semi permanente
- Postula candidatos para autoridades locales

La actual Ley Electoral y de Partidos Políticos en el Decreto 74-87, 10-89 y 35-90 reformado por el Decreto 1-85 caracteriza a los comités cívicos como organizaciones políticas de carácter temporal, con posibilidad de postular candidatos a cargos de elección popular. Como función les asigna la de representar corrientes de opinión pública en procesos electorales correspondientes a gobiernos locales.

Pero el origen de esta forma de organización política se ubica en el Decreto 1060, promulgado el 19 de Abril de 1,954, donde se establecía que los candidatos para cargos municipales no tenían necesariamente que ser postulados por un partido político. Para algunos, éste es el origen de los actuales comités cívicos ya que esa ley y su reglamento implícitamente dejaban a un comité de vecinos organizados, la posibilidad de postulación de candidatos a cargos municipales.

III. PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la investigación de campo llevada a cabo en las comunidades Anexo Palinché y La Estación, la cual consta de 3 partes. Se utilizó entrevista estructurada dirigida a:

- A. Miembros del COMUDE, dentro de los cuales se incluyen 10 alcaldes comunitarios que tienen conocimiento de la problemática del municipio, porque de los 24 COCODE existentes en el municipio; sólo 10 personas participan y asisten activamente a reuniones del COMUDE. Información presentada en los cuadros del 1 al 17.

- B. Profesionales con intervención en la comunidad Anexo Palinché ya que en la comunidad La Estación no hay presencia de éstos, quienes ejercen un liderazgo y son conocedores de la situación en dicha comunidad, ellos son: 2 Directoras de Escuela, 4 Maestros, 1 Médico Comunitario del SIAS, 1

Auxiliar de Enfermería, 2 Promotores de Salud, Alcalde Municipal, Asesor Municipal, Jefe Oficina Municipal de Planificación y Encargada de la Oficina de la Mujer. Información detallada en los cuadros del 18 al 31.

- C. Con la población de las comunidades objeto de estudio, y beneficiados de la organización comunitaria a través de la muestra no probabilística intencionada con el fin de obtener mayor información, se seleccionó como parámetro una vivienda si una no. La totalidad de la población entrevistada fue 70 personas. El resultado se presenta en los cuadros del 32 al 54.

Los resultados obtenidos por cada grupo son los siguientes:

- A. Miembros del COMUDE, tomándose 10 Alcaldes Comunitarios.

Cuadro No.1
Sexo del Entrevistado.

Organización	M	%	F	%	Total
COMUDE	8	80	2	20	10 100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los miembros del COMUDE el 80% de los mismos pertenecen al sexo masculino y el 20% al sexo femenino, es de hacer notar que la participación de la mujer en estos procesos de organización no es significativa como se observa en los resultados, debido a que por tradición el

protagonismo del hombre por cuestiones de cultura siempre ha sido elevado, en cuanto a las mujeres siempre se les ha relegado, aunque en la actualidad las organizaciones de mujeres han iniciado procesos de participación activa y propositiva esos espacios todavía son poco significativos.

Cuadro No.2
Ocupación de los Entrevistados.

Ocupación	Total	%
Agricultor	3	30
Jubilado	1	10
Ama de casa	1	10
Albañil	1	10
Maestro	1	10
Comerciante	1	10
Técnico	1	10
Supervisor	1	10
Total	10	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de la investigación.

Sobre la base de los resultados con los miembros del COMUDE el 30% de los entrevistados son agricultores, el 10% son jubilados, otro 10% son amas de casa, un 10% se dedican a labores docentes(maestro), 10% comerciante, un 10% técnico y 10% se dedica a labores de supervisión, de esa cuenta puede decirse que es una población económicamente activa, es importante hacer mención que el 80% de los entrevistados son presidentes de COCODE (alcaldes comunitarios) y

un 20% ocupan un cargo inferior dentro de dicha organización. De acuerdo a la información obtenida la mayoría de los Consejos Comunitarios fueron visualizados desde la campaña política con los seguidores o simpatizantes del gobierno municipal en turno, mismos que sin tener ninguna profesión académica fueron propuestos para dichos cargos, para que de alguna manera se favorezca a sus comunidades con proyectos que en su mayoría sólo están aprobados por la municipalidad pero aún no se han ejecutado.

Cuadro No.3
Servicios Básicos del Municipio.

Servicios	%
Agua	100%
Luz Eléctrica	100%
Drenaje	100%
Servicio de Cable	50%
Teléfono	80%
Alumbrado Público	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De los resultados obtenidos el 100% de los entrevistados manifiestan que en sus comunidades cuentan con servicio de agua potable, energía eléctrica, drenaje y alumbrado público. Un 50% posee servicio de televisión por cable y un 80% servicio de teléfono domiciliar y celular. Puede decirse que la mayoría de la población cuenta con los servicios básicos necesarios ya que en el municipio se cuenta con 24 COCODES y 10 de los mismos fueron objeto de estudio ya que son los que se encuentran activos, participando dentro del COMUDE.

Cuadro No. 4

Organización Comunitaria.

Tipo de Organización	Si	No
COCODE	10	----
Total	10	----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

--- No hay información.

El 100% de los entrevistados afirma que pertenecen al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la comunidad a la que pertenecen, así mismo un 60% de los mismos pertenecen además a otro tipo de organización, sea ésta de tipo religioso, económico o social existente en la población. Los entrevistados manifestaron que el procedimiento para ser tomados en cuenta en el COMUDE fue a través de la invitación girada por las autoridades municipales, específicamente el Ingeniero encargado de la Oficina de Planificación, indicando que por ser parte del COCODE de su comunidad automáticamente pasaban a formar parte del COMUDE de la localidad.

Cuadro No.5
Procedimiento de Organización.

Procedimiento	Si	%
Asamblea Comunitaria	8	80%
Otro	2	20%
Total	10	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

El 80% de los entrevistados indican que el procedimiento de formación de las organizaciones comunitarias existentes, específicamente el COCODE fue a través de asamblea comunitaria y con la presencia de autoridades municipales, no así un 20% que menciona que el procedimiento de organización fue el designar a los miembros desde campaña electoral y nombrados por las autoridades municipales para la formación de los mismos, así como en la comunidad indígena El Chilar que conforman el COCODE, uno de cada miembro de los 9 comités que forman la comunidad.

Cuadro No. 6

Participación Comunitaria.

SI	NO	%
10	----	---
100%	----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

---- No hay información.

La gráfica No.6 muestra que un 100% de los entrevistados manifestaron pertenecer a las organizaciones comunitarias existentes, específicamente al COCODE y que en su mayoría presiden la misma y se encuentran entusiasmados por trabajar en beneficio de sus comunidades a través de los proyectos planificados.

Cuadro No. 7
Proyectos Comunitarios.

Institución	SI	NO
COCODE	10	-----
Total	100%	-----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

---- No hay información.

A través de las entrevistas al COCODE el 100% manifestó que sí tienen proyectos planificados para ejecutar como: asfaltado de calles, drenajes, mejoramiento de escuelas, entre otros, y ya ejecutados como: rieleras para el camino, pavimentación de calles, eliminación de basureros, instalación de bomba de agua, introducción de agua potable, proyectos que son y serán de beneficio para sus comunidades ya que están planeados sobre la base de las necesidades.

Cuadro No.8
Participación en Proyectos.

Institución	SI	NO
-------------	----	----

COCODE	10	----
Total	100%	----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

---- No hay información.

En los resultados de la información recabada a través de las entrevistas se pudo determinar que el 100% de los entrevistados participan directamente en los proyectos planificados como: pavimentación de calles, alumbrado público, agua potable, drenajes, alcantarillas, por ser los alcaldes comunitarios quienes coordinan y dan el visto bueno de los proyectos.

Cuadro No.9
Reciben asesoría para formular y ejecutar proyectos.

INSTITUCIONES	SI	NO
Municipalidad	8	2
Empresarios		
Contraloría de Cuentas		
Centro de Conflictos		
Instituciones Mayas		
Total	80%	20%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De las entrevistas realizadas el 80% de los resultados demuestran que si reciben asesoría o capacitación por parte de las instituciones que se muestran en la gráfica para que sus proyectos sean ejecutados satisfactoriamente y para el beneficio de las comunidades, no así un 20% que señalan no recibir ningún tipo de asesoría de ninguna institución lo que dificulta la realización de los proyectos que tienen planificados, de allí que la población pierda la confianza y las organizaciones la credibilidad y el apoyo necesario para su accionar.

Cuadro No.10
Gestiones para los Proyectos.

Quienes	SI	%
COCODE	8	80%
Municipalidad	1	10%
Otro	1	10%
Total	10	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

De la población entrevistada un 80% señaló que son los miembros del COCODE quienes realizan las gestiones para la autorización y aprobación de los proyectos planificados, un 10% indicó que es la municipalidad quien se encarga de las gestiones y de los trámites para que se lleven a cabo los proyectos comunitarios y un 10% más informa que son otras instancias las que gestionan dichos proyectos, sin especificar qué tipo de instancias.

Cuadro No.11
Han sido tomadas en cuenta sus opiniones dentro del COCODE.

SI	NO	TOTAL
9	1	10
90%	10%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados De investigación.

De acuerdo a la gráfica No.11 un 90% manifiesta que si han sido tomadas en cuenta sus opiniones y puntos de vista en las reuniones a las que fueron convocados por el COCODE, pero un 10% indica que no se han tomado en cuenta sus opiniones dentro de las reuniones para las que fueron convocados también por el COCODE.

Cuadro No.12
Participación en Reuniones del Comité.

SI	NO	TOTAL
9	1	10
90%	10%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

El 90% de los entrevistados manifiesta que si han participado en las reuniones a las cuales han sido convocados por ser parte del COCODE, pero un 10% señala que no ha participado por razones diversas como: que el COCODE no convoca a reuniones así como el desinterés del comité de realizarlas.

Cuadro No.13
Ayuda de Partidos Políticos.

SI	NO	Total
----	10	10

----	100%	100%
------	------	------

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
 ---- No hay información.

La totalidad de los entrevistados 100% indica que no han tenido ningún tipo de ayuda de partidos políticos en tiempo de campaña electoral, aduciendo que el COCODE debe ser una organización apolítica por lo que no deben involucrarse en dichas situaciones. Haciendo un análisis de ello, puede decirse que dentro de los escenarios actuales la política ha influido dentro de la organización de los cocodes, ya que son involucrados intereses políticos desde las campañas electorales para la formación de dicha organización, tratando de obviar los mecanismos legales de formación de ellos.

Cuadro No.14
Beneficios del COCODE.

SI	NO	Total
10	----	10
100%	----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
 ---- No hay información.

El 100% de los entrevistados concuerdan en señalar que el COCODE si ha trabajado en beneficio de su comunidad, prueba de ello son los proyectos ejecutados mencionando por ejemplo introducción de agua potable domiciliar, instalación de bomba de agua, instalación de alcantarillas, y por ejecutarse: pavimentación de calles, eliminación de basureros, alumbrado público, aunque señalan que los recursos para trabajar son pocos y la exigencia de la comunidad es visible.

Cuadro No.15

Importancia de la Participación Comunitaria.

SI	NO	Total
10	----	10
100%	----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
 ---- No hay información.

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada el 100% señala y coincide sobre la importancia de la participación activa y desinteresada de la comunidad para buscar el bien común y no por interés personal y es el único medio para ser escuchados.

Cuadro No.16
 Proyectos Realizados.

SI	NO	Total
7	3	10
70%	30%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

El 70% de los entrevistados señala que sí ha realizado el COCODE proyectos que están beneficiando a la comunidad, un 30% indica que si se tienen planificados proyectos pero por situaciones como recurso económico, aún no se han finalizado por lo tanto aún no están beneficiando a la comunidad.

Cuadro No.17
 Necesidades de la Comunidad.

Necesidades	%
Arreglo de Calles	40%
Agua Potable	30%

Luz Eléctrica	10%
Drenajes	10%
Farmacia Comunitaria	10
Total	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

Con los resultados obtenidos un 40% manifiesta que el arreglo de calles y avenidas es una de las prioridades de la comunidad, un 30% indica que lo es el agua potable, no así un 10% que señala la energía eléctrica, otro 10% señaló que los drenajes y un 10% una farmacia comunitaria. Como puede observarse las necesidades de las comunidades son diversas y es allí donde organizaciones como los COCODE, Municipalidad, COMUDE, juegan un papel fundamental en la solución de la problemática comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos sobre la base de dichas necesidades.

B. 14 Profesionales con intervención en la Comunidad Anexo Palinché, siendo los siguientes: 2 Directoras de Escuela, 4 Maestros, 1 Médico Comunitario del SIAS, 1 Auxiliar de Enfermería, 2 Promotores de Salud, Alcalde Municipal, Asesor Municipal, Jefe Oficina Municipal de Planificación y Encargada de la Oficina de la Mujer.

Cuadro No.18
Sexo de los Entrevistados.

F	M	Total
9	5	14
64%	36%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

De acuerdo a los datos obtenidos con los profesionales entrevistados que tienen presencia en la comunidad Anexo Palinché y en la municipalidad del municipio

de Palín, departamento de Escuintla, el 64% pertenecen al sexo femenino y el 36% al sexo masculino, es importante mencionar que la mayoría del porcentaje de profesionales entrevistados son mujeres y ello se debe en gran parte a los espacios ganados por las mujeres en la actualidad, mismos que las instituciones están aprovechando para permitirles desenvolverse profesionalmente.

Cuadro No.19
Ocupación de los Entrevistados.

Ocupación	Total	%
Médico	1	7%
Promotor de Salud	2	14%
Auxiliar de Enfermería	1	7%
Maestros	6	44%
Ama de Casa	1	7%
Ingeniero	2	14%
Alcalde	1	7%
Total	14	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de la Investigación.

Sobre la base de las entrevistas realizadas se determinó que la ocupación de los mismos es: Médico 1, Promotores de Salud 2, Auxiliar de Enfermería 1, Maestros

6, Ama de Casa 1, Ingenieros 2 y el Alcalde Municipal que no es profesional pero está incluido en este grupo por el cargo que desempeña. Cabe resaltar que el mayor porcentaje de resultados son maestros, eso denota el grado de liderazgo que ejercen en la comunidad por el trabajo que ejercen dentro y fuera de la escuela, mismo que debería ser aprovechado por las organizaciones y las autoridades municipales para establecer vínculos de trabajo en equipo para beneficio colectivo. Es importante aclarar que la encargada de la Oficina de la Mujer es ama de casa pero se incluye con éste grupo por el cargo que ocupa. Se tomaron los profesionales con intervención y presencia dentro de la Comunidad Anexo Palinché por que ya que son parte del desarrollo comunitario; no así en la comunidad La Estación no se visualiza ningún tipo de profesional que tenga incidencia en la misma.

Cuadro No.20
Instituciones que tienen relación con las Comunidades Anexo Palinché y La Estación.

Institución	Anexo Palinché	La Estación	%
Ministerio de Salud	4	-----	29%
Municipalidad de Palín	4	-----	29%
Ministerio de Educación	6	-----	42%
Total	14	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

Referente a la gráfica No.20 de las instituciones que se encuentran trabajando en la población objeto de estudio el 29% pertenecen al Ministerio de Salud, 29% a la Municipalidad de Palín y un 42% al Ministerio de Educación (a través de las

escuelas), cabe resaltar que dichas instituciones tienen relación directa con la organización comunitaria del Anexo Palinché únicamente ya que la comunidad La Estación por su condición de asentamiento no posee ningún tipo de organización por lo que no establece ningún tipo de relación con las instituciones mencionadas.

Cuadro No.21
Importancia de la Participación Político Partidista para que se dé la Participación Comunitaria.

SI	NO	Total
5	9	14
36%	64%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De los entrevistados el 36% señala que si es necesaria la participación político partidista para que exista participación comunitaria cuando ésta sea para buscar soluciones a los problemas comunitarios además de que se gana un espacio para la ejecución de obras de beneficio colectivo, contrario a ello un 64% opina que no es necesario ya que la participación en la comunidad tiene otros canales o espacios de intervención y no precisamente a través de los partidos políticos.

Cuadro No.22
Municipalidad como ente del Desarrollo Comunitario.

SI	NO	Total
3	11	14
21%	79%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

El 21% de los profesionales entrevistados indican que sí, la Municipalidad por medio de sus autoridades es la única con obligación de propiciar el desarrollo comunitario a través de los impuestos que paga la población. Por el contrario un 79% opina que no es la única obligada ya que afirman que solo la municipalidad no tiene la capacidad para propiciarlo sino que todos en conjunto (instituciones, cocodes, municipalidad, comunidad) deben buscar el bienestar y el desarrollo local.

Cuadro No.23
Necesidad de Capacitaciones a Organizaciones Comunitarias.

SI	NO	Total
14	-----	14
100%	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

--- No hay información.

El total de profesionales entrevistados afirma que son necesarias las capacitaciones a los miembros de las organizaciones comunitarias, especialmente a los COCODES que actualmente tienen protagonismo, dichas capacitaciones les dan las herramientas necesarias para lograr la autogestión, ya que se observa que no todos los miembros del COCODE tienen conocimientos o son profesionales para llevar a cabo actividades de desarrollo y autogestión comunitaria.

Cuadro No.24
Importancia de la Organización para el Desarrollo Comunitario.

SI	NO	Total
14	-----	14
100%	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

Referente a la organización comunitaria el 100% de los profesionales entrevistados indica que ésta es el medio más inmediato al alcance de las comunidades para su desarrollo, expresando que individualmente es imposible que sean escuchados; organizados logran mayores beneficios, por contar con un respaldo legal.

Cuadro No.25
Importancia de la Autogestión en los Grupos de Desarrollo Comunitario.

SI	NO	Total
14	-----	14
100%	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

El 100% de los entrevistados afirman que la autogestión es necesaria e importante dentro de los grupos comunitarios ya que les permite gestionar por ellos mismos y lograr ejecutar los proyectos planificados con mayor rapidez lo que no sucedería si esperaran que las autoridades los lleven a cabo, además de que cada miembro de los grupos desarrolla un potencial y una función dentro de los mismos.

Cuadro No.26
Ventajas y Beneficios de las Comunidades Organizadas.

SI	NO	Total
14	----	14
100%	----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
 --- No hay información.

La totalidad de los profesionales coinciden en decir que las comunidades organizadas tienen ventajas y beneficios con relación a una comunidad que no está organizada, ya que a través del trabajo en conjunto se obtienen logros en común, se priorizan necesidades para buscarles soluciones, las peticiones de sus proyectos se realizan en menor tiempo, todo ello para beneficio de cada uno de sus habitantes.

Cuadro No.27
 COCODE Único Medio de Participación Comunitaria.

SI	NO	Total
1	13	14
7%	93%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

El 7% de los entrevistados indican que los COCODE son el único medio de participación comunitaria actualmente, un 93% señaló que no, ya que existen diversos canales de participación en los que puede trabajar la población y así buscar el desarrollo comunitario, instancias como asociaciones de desarrollo local, cooperativas, grupos de mujeres, clubes sociales, hermandades religiosas, ONG. , aunque actualmente se le está dando mucha importancia al COCODE por toda la base legal que lo respalda.

Cuadro No.28

Necesidad de Organización Comunitaria en las Comunidades.

SI	NO	Total
14	-----	14
100%	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

--- No hay información.

La totalidad de los entrevistados indican que sí es necesario que todas las comunidades estén organizadas en COCODE, comités o asociaciones para buscar el beneficio y la solución de las necesidades que se presentan además que facilita a las autoridades municipales estar en contacto más directo con las comunidades y poder realmente coordinar las acciones para la ejecución de los proyectos.

Cuadro No.29
Interferencia de Partidos Políticos en las Comunidades.

Positiva	Negativa	Total
2	12	14
14%	86%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

El 14% de los profesionales entrevistados señala que los partidos políticos intervienen positivamente en las comunidades en tiempo de campaña electoral ya que favorecen a cierto grupo (afiliados y/o simpatizantes) brindando alimentos, dinero, viajes, son positivos en el momento que emocionan a las personas a que se involucren en ese momento. Un 86% indica que inciden negativamente ya que lo único que logran es dividir a las comunidades y propiciar un ambiente de confrontación y conflicto entre los vecinos especialmente en épocas de elección popular, cuando las comunidades tienen necesidades se aprovechan de ello para propiciar ofrecimientos que luego no cumplen.

Cuadro No.30

Necesidad de la Participación Comunitaria.

SI	NO	Total
14	-----	14
100%	-----	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

--- No hay información.

El 100% de los profesionales que se entrevistaron coinciden en afirmar que es necesaria la participación comunitaria ya que sin organización y participación no hay desarrollo ni ejecución de proyectos de beneficio colectivo, es la base de toda comunidad para lograr alcanzar lo que pretende. La participación comunitaria es el canal más directo para ser escuchados en instituciones y organizaciones así mismo tiene por objeto propiciar de manera ordenada y permanente la solución a los problemas sentidos por los habitantes así como el de apoyar a las autoridades municipales a lograr un desarrollo comunitario.

Cuadro No.31

Existencia de Participación Comunitaria en las Comunidades.

Comunidad	SI	NO	Total
Anexo Palinché	100%	-----	100%
La Estación	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de Investigación.

--- No hay información.

Los resultados de esta pregunta son únicamente de los profesionales de la Municipalidad de Palín en cuanto a cómo ha sido la participación en la comunidad Anexo Palinché y La Estación y los entrevistados coinciden en señalar que en Anexo Palinché un 100% ha sido activa y efectiva ya que ha través del COCODE se han realizado proyectos como el de drenaje (primera etapa finalizada) alumbrado público así como planificado otros aún sin ejecutarse como finalizar la segunda etapa de los drenajes, arreglo de calles entre otros. No así en la comunidad La Estación en la cual no se encuentra ningún tipo de organización, la

participación es nula, además que las autoridades municipales indicaron que dicha comunidad por ser un asentamiento no tiene ninguna base jurídica que los respalde por lo cual no pueden invertir en la misma. También de acuerdo a las entrevistas realizadas en dicha comunidad pudo percibirse el desinterés de los habitantes de involucrarse en procesos participativos que les permitan incidir de manera positiva y de esa forma resolver toda la problemática que en la actualidad presentan.

C. Población Beneficiaria de Proyectos de Desarrollo a través de la Organización Comunitaria de las Comunidades Anexo Palinché y La Estación.

Cuadro No. 32
Sexo de los Entrevistados.

Comunidad	F	%	M	%	Total
Anexo Palinché	45	64	5	7	50
La Estación	18	26	2	3	20
Total	63	90	7	10	70

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De la población entrevistada en la comunidad Anexo Palinché y La Estación el 90% pertenece al sexo femenino y el 10 % al sexo masculino, resultados que resaltan mayor disponibilidad de las mujeres en las comunidades, debido a que por ser amas de casa cuentan con un poco más de tiempo, con relación a los

hombres ya que éstos laboran fuera. Dentro de este grupo de entrevistados de ambas comunidades se tomaron 50 personas de la comunidad Anexo Palinché y 20 personas de la comunidad La Estación, lo que hace un total de 70 entrevistados, concluyendo así con los 3 grupos de entrevistados.

Cuadro No.33
Edad de los entrevistados.

Rango de Edad	Anexo Palinché	La Estación	Total de Entrevistados	%
18-25	9	3	12	17
26-33	13	4	17	24
34-41	23	7	30	43
42-49	3	4	7	10
50 y más	2	2	4	6
Total	50	20	70	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

Los resultados obtenidos en las comunidades objeto de estudio entrevistadas en cuanto a rango de edad es de 17% de 18 a 25 años, 24% de 26 a 33 años, 43% de 34 a 41 años, 10% de 42 a 49 años, y un 6% de más de 50 años pudiendo observarse que los rangos más altos muestran una población en ambas comunidades relativamente joven aunque ya sean jefes de hogar. El total de

entrevistados en ambas poblaciones es de 70 personas en el rango de edades ya descritas.

Cuadro No.34
Escolaridad de los Entrevistados.

Escolaridad	Anexo Palinché	La Estación	Total de Entrevistados	%
Primer Grado	2	2	4	6
Segundo Grado	3	3	6	8
Tercer Grado	6	1	7	10
Cuarto Grado	7	2	9	13
Quinto Grado	3	1	4	6
Sexto Grado	13	4	17	24
Básico	4	2	6	9
Educación Media Completa	5	2	7	10
Analfabeta	7	3	10	14
Total	50	20	70	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De los datos obtenidos en ambas comunidades un 6% de la población tiene un nivel de escolaridad de primer grado, un 8% segundo grado, un 10% tercer grado, un 13% cuarto grado, un 6% quinto grado, un 24% sexto grado, un 9% tienen el nivel básico, un 10% alcanzaron una educación media completa y un 14% son analfabetas, resultados que demuestran un alto porcentaje de la población tiene en alguna medida un nivel de escolaridad y/o algún tipo de instrucción, aunque puede observarse de acuerdo al cuadro que la comunidad Anexo Palinché posee mayores niveles escolares con relación a la comunidad La Estación.

Cuadro No.35
Ocupación.

Ocupación	Anexo Palinché	La Estación	Total de Entrevistados	%
Comercio	6	7	13	19
Ama de Casa	36	9	45	65
Albañil	1	1	2	3
Costurera	1	2	3	4
Operario	---	1	1	1
Pastor E.	2	---	2	3
Mecánico	1	---	1	1
Piloto	1	---	1	1
Lavandera	2	---	2	3
Total	50	20	70	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

--- No hay información.

El 19% de la población entrevistada de las comunidades objeto de estudio se dedican a labores comerciales, el 65% son amas de casa, el 3% a trabajos de albañilería, un 4% son costureras, un 1% son operarios, un 3% pastores

evangélicos, un 1% mecánico, un 1% piloto, y un 3% lava ropa ajena. Las poblaciones estudiadas muestran un buen porcentaje de población económicamente activa, además en los entrevistados se incluyen líderes, lideresas y población en general.

Cuadro No.36
Servicios Básicos de la Comunidad.

Servicios	Anexo Palinché	La Estación
Luz Eléctrica Propia	92%	-----
Agua Potable	100%	100%
Drenaje Completo	40%	70%
Servicio de Cable	62%	5%
Teléfono	58%	40%
Luz Eléctrica Ilegal	-----	100%
Drenaje Incompleto	60%	-----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

En los resultados de este cuadro puede comprobarse que la población Anexo Palinché en un 92% cuenta con energía eléctrica domiciliar, el 100% con agua potable, un 40% de la población tiene drenaje completo ya que dicho proyecto solo está concluido en su primera fase, un 62% tiene servicio de cable, un 58% posee teléfono domiciliar y celular, y un 60% tiene drenaje incompleto ya que el

COCODE no ha finalizado aún este proyecto, estos servicios les permiten en gran porcentaje la satisfacción de sus necesidades.

Además en la comunidad La Estación y de acuerdo a los resultados obtenidos puede visualizarse que un 100% posee agua potable, un 70% drenaje completo aclarándose que los mismos fueron conectados y son utilizados de los vecinos más próximos, un 5% servicio de cable, un 40% teléfono celular y la totalidad de la población cuenta con energía eléctrica pero de forma ilegal ya que por no ser propietarios de sus viviendas este servicio no puede prestárseles como al resto de la población y con los procedimientos legales en la entidad correspondiente, además que por no contar con una organización comunitaria establecida no han podido realizar proyectos que satisfagan sus necesidades básicas.

Cuadro No.37
Diversas Organizaciones Comunitarias Existentes.

Organizaciones	Anexo Palinché	%	La Estación
Comité de Agua	1	2	-----
Comité de Feria	1	2	-----
Comité de la Escuela	2	4	-----
Comité de Seguridad	1	2	-----
No Sabe	12	24	-----
COCODE	28	56	-----
SIAS	5	10	-----
Total	50	100	-----

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

Con los resultados obtenidos pudo determinarse que en la comunidad Anexo Palinché se cuenta con organizaciones y/o comités: de agua, de feria, de la

escuela, de seguridad; que trabajan en proyectos diversos al servicio de la población, considerando que solo a través de la organización comunitaria se pueden alcanzar mejoras que beneficien a todos por medio de proyectos comunitarios.

No así la comunidad La Estación que no cuenta con ningún tipo de organización lo que ha incidido para que el listado de necesidades que tienen sean muchas. Se pudo observar a través del trabajo de campo realizado que la población manifiesta apatía y desinterés en organizarse y por ese medio lograr proyectos de beneficio colectivo. De acuerdo a las entrevistas se concluye que cada persona ve como resuelve sus problemas y sus necesidades.

Cuadro No.38
Procedimiento para formar la Organización Comunitaria.

Procedimiento	Anexo Palinché	%	La Estación	%
Asamblea Comunitaria	25	50	-----	----
No Sabe	25	50	-----	----
No Existe	---	100	20	100
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

---- No hay información.

El 50% de la población entrevistada en la comunidad Anexo Palinché concuerda en decir que las organizaciones que tienen presencia en la comunidad y principalmente el COCODE fueron formados por asamblea comunitaria, no así un 50% más indica que no sabe como fueron organizadas ya que no participan en ninguna.

En cuanto a la comunidad La Estación no existe ningún tipo de organización comunitaria, lo cual afecta sobremanera, ya que ello impide el desarrollo y la solución a la problemática más urgente.

Cuadro No.39
Participación en Organización Comunitaria.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	14	28	-----	----
NO	36	72	20	100
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

--- No hay información.

En el cuadro No. 39 puede observarse que un 28% de la población Anexo Palinché participa en las organizaciones de su comunidad, mientras que un 72% no lo hace, relatando que la única manera de participar es a través de su presencia en las reuniones del COCODE o aportes económicos cuando así son solicitados.

En cuanto a la comunidad La Estación el 100% de la población no participa en nada ya que no existe en dicho lugar ningún tipo de organización, fenómeno que

se da por el poco interés que la población muestra a organizarse, aduciendo que las mejoras deben provenir de instituciones como la municipalidad ya que cuando se organizan son sólo los que trabajan más directamente dentro del consejo comunitario quienes reciben los beneficios.

Gráfica No.40
Conocimiento de los Proyectos de las Organizaciones comunitarias.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	39	78	-----	-----
NO	11	22	20	100
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

El 78% de la población entrevistada de la comunidad Anexo Palinché manifiesta que sí conoce que proyectos desean realizar o han realizado las organizaciones comunitarias, ejemplificando al COCODE que recientemente realizó la primera fase del proyecto de drenaje. Un 22% desconoce si las organizaciones realizan o realizarán algún proyecto que vaya a beneficiarlos.

Con relación a la comunidad La Estación por no contar con ningún tipo de organización el 100% de los entrevistados manifiestan no tener proyectos de

beneficio colectivo, pero en contraposición a este argumento sí detallan una serie de necesidades que tiene la población pero que siguen allí sin solución por no tener ningún tipo de organización que gestione y coordine proyectos para solucionar dichas necesidades.

Cuadro No.41
Participación en los Proyectos de las Organizaciones Comunitarias.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	10	20	-----	----
NO	40	80	20	100
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

En los resultados obtenidos con la población Anexo Palinché el 20% de los mismos manifiesta que si participa directamente (COCODE) o indirectamente como parte de la población en los proyectos que se han planificado sobre la base de las necesidades que tienen, aunque un 80% manifestó no participar en ningún tipo de proyecto lo que ha incidido para que lo que se tiene planificado no se realice con la rapidez que se desea por no contar el COCODE con el apoyo total de la población.

En la comunidad La Estación la totalidad de los entrevistados dijo no participar en ningún tipo de proyecto ya que no cuentan con organizaciones que los gestionen y que el apoyo de la municipalidad no lo han tenido, aduciendo que ésta es la obligada a resolver sus necesidades.

Cuadro No.42
Capacitación y Asesoría para Ejecución de Proyectos a Organizaciones Comunitarias.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	18	36	-----	-----
NO	11	22	20	100
No Sabe	21	42	-----	-----
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

--- No hay información.

De los entrevistados en la comunidad Anexo Palinché el 36% manifestó que sí reciben capacitación o asesoría para la realización de los proyectos de parte de instituciones como la municipalidad, un 22% manifestó que no han recibido ninguna orientación para ejecutar sus proyectos y ello quizás haya influido para que los mismos no se realicen como se espera, un 42% de los entrevistados no

sabe si las organizaciones reciben asesoría para la realización de los proyectos planificados.

En cuanto a la población La Estación por no contar con ningún tipo de organización el 100% manifiesta no tener proyectos planificados para ejecutar. Es preocupante el desinterés de los pobladores a solucionar sus necesidades ya que los mismos desean que los beneficios lleguen sin tener que trabajar y gestionar.

Cuadro No.43
Gestiones para los Proyectos.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
Municipalidad	2	4	-----	-----
COCODE	31	62	-----	-----
No Sabe	17	34	-----	-----
Ninguno	----	----	20	100
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

El 4% de los entrevistados en el Anexo Palinché manifiesta que es la Municipalidad quien debe realizar las gestiones para realizar los proyectos que se planifican, ya que por ser autoridad posee mayor facilidad de gestión, un 62% indica que son las propias organizaciones (COCODE) las responsables de

gestionar los proyectos aduciendo que por ser los representantes propuestos por la misma comunidad son los responsables directos de dichas gestiones, un 34% no sabe quienes son los responsables de realizar las gestiones para que se lleven a cabo los proyectos.

En cuanto a la comunidad La Estación manifiestan en un 100% que ninguno ya que ellos no cuentan con ningún tipo de organización que este realizando algún proyecto por lo que aducen que es la municipalidad la responsable de ello, lo que refleja que para ellos la autogestión no es viable.

Cuadro No.44
Ayuda de Instituciones Nacionales e Internacionales.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	7	14	1	5
NO	43	86	19	95
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

El 14% de la población entrevistada de la comunidad Anexo Palinché comenta que sí han tenido ayuda de instituciones como Gobernación Departamental, Fonapaz y Municipalidad para llevar a cabo sus proyectos, un 86% manifiesta que no han tenido ningún tipo de ayuda de institución alguna.

En la comunidad La Estación un 5% manifiesta que sí han recibido algún tipo de beneficio de organizaciones como la Municipalidad, pero en la administración

anterior, así como los afiliados a Plan Internacional. Un 95% aduce que no han recibido ningún tipo de ayuda de ninguna organización gubernamental, lo que refleja visiblemente la carencia de procesos de autogestión en dicha comunidad.

Cuadro No.45
COCODE toma en cuenta Opiniones brindadas por la Comunidad.

	Anexo Palinché	%	L a Estación	%
SI	21	42	3	15
NO	28	56	8	40
A Veces	1	2	1	5
No Hay	----	-----	8	40
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

En la gráfica No.45 puede observarse que un 42% de la población de Anexo Palinché manifiesta que sí es tomada en cuenta sus opiniones, propuestas e ideas en las reuniones y/o asambleas de vecinos, un 56% afirma que no se han tomado en cuenta sus opiniones indicando que solo van a escuchar a las reuniones y un

2% manifiesta que a veces se han tomado en cuenta sus opiniones en las asambleas de vecinos.

Con relación a la comunidad La Estación un 15% manifestó que sus opiniones si se han tomado en cuenta y se han respetado cuando se han reunido como vecinos y no como comité, un 40% indicó que no se han tomado en cuenta, un 5% aduce que a veces pero un 40% señala que como no hay organización comunitaria no se realizan reuniones y que cada uno busca como solucionar sus necesidades. Se pudo observar el desinterés marcado ya que según los entrevistados no tienen tiempo para involucrarse en organizaciones.

Cuadro No.46
Participación en Reuniones del COCODE.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	19	38	-----	-----
NO	31	62	-----	-----
No Hay	-----	-----	20	100
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

El cuadro No.46 muestra que la comunidad Anexo Palinché un 38% si ha participado en las reuniones que ha convocado el COCODE porque desean estar enterados de los proyectos, mientras que un 62% manifiesta que no ha participado en ninguna reunión convocada por el mismo por distintos motivos, como falta de

tiempo. Solo son tomados en cuenta los hombres, ya que a los esposos no les gusta que participen las señoras.

En cuanto a la comunidad La Estación señalan los entrevistados que no existe formado un COCODE por lo tanto no realizan ningún tipo de convocatorias, cuando hay necesidad de reunirse lo hacen solo como vecinos y no como organización comunitaria.

Cuadro No.47
Ayuda de Partidos Políticos en Campaña Electoral.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	2	4	-----	-----
NO	45	90	15	75
Ofrecimientos	3	6	5	25
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

---- No hay información.

El 4% de la población de Anexo Palinché manifestó haber tenido algún tipo de ayuda de partidos políticos en tiempo de campaña electoral, pero un 90% señala que no ha tenido ningún tipo de beneficio y un 6% aduce que lo único que han

tenido sólo son ofrecimientos de políticos, manifiestan que quizá los afiliados si han recibido ayuda.

Respecto a la comunidad La Estación un 75% indica que no han tenido ningún tipo de ayuda de partidos políticos, un 25% manifiesta que lo único que han tenido son ofrecimientos, añaden los entrevistados que lo único que van buscando es el voto.

Cuadro No.48
Ha sido Invitado a Participar en la Formación del COCODE.

	Anexo Palinché	%	L a Estación	%
SI	11	22	-----	-----
NO	39	78	-----	-----
No Hay	----	-----	20	100
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

El 22% de los entrevistados de la comunidad Anexo Palinché manifiestan que sí fue tomado en cuenta para participar cuando se formó el COCODE de su

comunidad, en contraposición un 78% manifiesta no haber participado en la formación del COCODE; pero si fueron invitados, indicando motivos como: trabajo, el deseo de no hacerlo, no vivir en ese momento en la comunidad o simplemente el no querer involucrarse ya que los demás nunca están conformes con el trabajo que se realiza.

En cuanto a la comunidad La Estación el 100% de los entrevistados indicaron que en la comunidad no existe ningún tipo de organización para beneficio colectivo, los habitantes no muestran interés a este tipo de actividades, manifestando motivos como: críticas de los demás, poco apoyo de los vecinos, falta de tiempo, desconfianza, solamente las dos líderes de la comunidad que han gestionado o resuelto problemas cuando se les presentan.

Cuadro No.49
Importancia de la Participación Comunitaria Organizada.

	Anexo Palinché	La Estación	Total de Entrevistados	%
SI	49	17	66	94
NO	1	3	4	6
Total	50	20	70	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

En los resultados del cuadro No.49 puede observarse que un 94% de las poblaciones objeto de estudio manifestaron que sí es importante la participación en comités o grupos en la comunidad indicando que todos tienen la responsabilidad de estar enterados de los proyectos que vayan a realizarse y para

obtener mejores beneficios pero un 6% señala que la participación en grupos no es importante ya que no se cuenta con el tiempo necesario para dedicarlo a ello, además que los beneficios los obtienen sólo los que trabajan en el comité.

Es bueno hacer un análisis con relación a los resultados obtenido al alto porcentaje de ambas comunidades que afirman sobre la importancia de la participación comunitaria organizada así como de los beneficios y ventajas que se obtienen al organizarse como comunidad, a pesar de que en La Estación no exista ningún tipo de organización ellos consideran que es importante y necesario organizarse.

Cuadro No.50
Proyectos Realizados por el COCODE que han Beneficiado a la Comunidad.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	29	58	-----	-----
NO	12	24	-----	-----
No Sabe	9	18	-----	-----
No Hay	----	-----	20	100
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

Con los resultados obtenidos en la comunidad Anexo Palinché un 58% señala que el COCODE sí ha realizado proyectos que han beneficiado a la población como el alumbrado público y la primera fase del drenaje, no así un 24% manifiestan que no

tienen conocimiento que el COCODE haya realizado proyectos de beneficio comunitario, un 18% indica que no sabe sobre los proyectos que tenga planificado el comité.

Con respecto a la comunidad La Estación la totalidad de los entrevistados (100%) manifiesta que no hay proyectos planificados para beneficio de todos ya que no existe COCODE.

Cuadro No.51
Conoce los Procedimientos de la Formación del COCODE.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	25	50	-----	-----
NO	25	50	-----	-----
No Existe	----	----	20	100
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
---- No hay información.

Con los resultados obtenidos en la comunidad Anexo Palinché un 50% de los entrevistados indican que sí conocen el procedimiento que se realizó para la formación del COCODE, asamblea comunitaria, y un 50% indica que no lo

conocen lo que demuestra el desinterés de las personas de informarse de los procesos de beneficio para su comunidad.

Con respecto a La Estación los entrevistados en su totalidad (100%) indican que no existe formado un COCODE en la comunidad.

Cuadro No.52
Conocimiento de la no Formación del COCODE.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI	-----	-----	14	70
NO	-----	-----	6	30
Existe cocode	50	100	-----	-----
Total	50	100%	20	100%

Fuente: elaboración sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

Con los resultados obtenidos en la comunidad Anexo Palinché el 100% de los entrevistados indican que si existe formado un COCODE en la colonia.

Con relación a la comunidad La Estación un 70% indica que si conoce los motivos por el cual la gente no se organiza para formar el COCODE entre los cuales indicaron: falta de tiempo, de comunicación, de asesoría, de unión, de colaboración, un 30% manifiesta que no tiene conocimiento del porqué no existe

formado un COCODE, situaciones que repercuten negativamente en el desarrollo de la población.

Cuadro No.53
Participación de la Población dentro del COCODE si se Organizara.

	Anexo Palinché	%	La Estación	%
SI			14	70
NO			6	30
Total			20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.

De acuerdo con los datos obtenidos en la comunidad Anexo Palinché el 100% manifiesta que el COCODE ya está formado para el beneficio de la población.

Con respecto a la comunidad La Estación un 70% indica que si participaría en el COCODE si se formara, un 30% menciona que no participaría por cuestiones de tiempo y compromisos familiares. Analizando dichos resultados puede deducirse que con motivación, orientación, asesoría y/o capacitación la población puede organizarse para su beneficio.

Cuadro No.54
Necesidades de la Comunidad.

Necesidades	Anexo Palinché	%	La Estación	%
Legalización de Terrenos	-----	-----	11	55
Vivienda	-----	-----	9	45
Arreglo de Calles	20	40	-----	-----
Drenajes	14	28	-----	-----
Puesto de Salud	6	12	-----	-----
Alumbrado Público	4	8	-----	-----
Mejoramiento del Servicio de Agua	5	10	-----	-----
Vigilancia	1	2	-----	-----
Total	50	100	20	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de resultados de investigación.
--- No hay información.

En el cuadro No.54 de la comunidad Anexo Palinché muestra que el 40% de los entrevistados indica que una de las necesidades más urgentes es el arreglo de calles, proyecto que tiene planificado el COCODE pero aún no se ha concretado; un 28% indica que son los drenajes mismos que están finalizados como proyecto sólo en su primera fase, un 12% indica que un puesto de salud, un 8% alumbrado público ya que a pesar de contar con ello la mayoría de los focos están quemados, un 10% mejoramiento del servicio de agua potable y un 2% vigilancia por el problema de la delincuencia.

Con respecto a la comunidad La Estación manifiesta un 55% de la población que la legalización de sus terrenos es una necesidad urgente ya que por no poseer una escritura pública viven temerosos de un desalojo y un 45% el acceso a una vivienda digna ya que por no ser propietarios de los lotes poseen una vivienda informal en su mayoría. Es importante resaltar entonces la importancia y necesidad de la organización comunitaria para la planificación y ejecución de proyectos de beneficio para todos y todas, además podemos observar de acuerdo a la gráfica que las necesidades de ambas comunidades son totalmente distintas debido en gran parte a la situación legal de ocupación de terrenos de la comunidad La Estación.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

La visión tradicional y centralizada de Guatemala, con un pasado autoritario tiene raíces muy profundas en la historia de la sociedad guatemalteca, pero como nos dice Puente y Molina (2,000) en su Libro Descentralización y Participación Ciudadana que “en la década de los 90 comienza en Latinoamérica una época de regímenes democráticos, en nuestro país se inician procesos de transición, se firman los Acuerdos de Paz, mismos que constituyen una propuesta de cambio y progreso”.

Dentro de la estructura y organización del Estado, la Constitución Política de la República (artículos 224-231) tiene una característica muy importante: se establece la descentralización de la administración pública de Guatemala, para lo cual se crean los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y local. Este último como lo enmarca el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una

sociedad democrática en su capítulo V permite la participación social en el ámbito de las comunidades, facilita la participación amplia y organizada de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo I nos dice que el sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no-indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

Artículo IV Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo. El sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- El nacional CONADE
- El regional COREDE
- El departamental CODEDE
- El municipal COMUDE
- El comunitario COCODE

Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

En cada uno de los municipios se integrará un Consejo Municipal de Desarrollo, corresponde a la corporación municipal designar a los síndicos y concejales que participarán en el Consejo Municipal de Desarrollo y del coordinador convocar a los representantes de las entidades públicas y civiles con presencia en el Municipio, así como a los representantes de los COCODE.

En el artículo 12 entre las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE resumiremos las de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral del municipio.

En el ejercicio de la autonomía municipal y conforme la ley, corresponde a la corporación municipal apoyar a los Consejos de Desarrollo de su municipio, tanto en el nivel municipal como en el comunitario, como lo expresa el artículo 45 del

Reglamento Ley de los Consejos de Desarrollo “autorizar a la Oficina Municipal de Planificación, para dar el apoyo técnico necesario al Consejo Municipal de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos, así mismo para obtener e apoyo técnico de ministerios y secretarías de Estado que integran el organismo ejecutivo”.

Para fortalecer la participación comunitaria y en congruencia con los acuerdos ya suscritos el gobierno debe fortalecer su compromiso de descentralización de la administración pública, ello requiere fortalecer los gobiernos municipales y asegurar el efectivo funcionamiento reconociendo los beneficios, ventajas y desventajas en cuanto a la presencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

Según el artículo 52 de la Ley de Consejos de Desarrollo, cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

En los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, la asesoría se hará efectiva a través de la Unidad Técnica Municipal u Oficina de Planificación Municipal previa solicitud a la corporación municipal correspondiente.

Dentro de todo este contexto podemos decir que los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE son el medio al alcance de las comunidades para realizar procesos de autogestión, y dentro de ello los Consejos Municipales de Desarrollo

son el enlace a través de los cuales los COCODE canalizan las propuestas de proyectos hacia la Municipalidad y otro tipo de organizaciones, para lo cual se realiza en el municipio una reunión mensual con todos los presidentes de los COCODE quienes a su vez conforman el COMUDE, con la presencia de autoridades municipales y otras instituciones con presencia en el municipio, con las cuales pueden coordinar para llevar a cabo dichos proyectos basados en las necesidades de la población quien es la beneficiada, autogestionando proyectos de desarrollo social y comunitarios.

Una de las finalidades del presente trabajo de investigación es identificar los beneficios que se obtienen en una comunidad organizada y una comunidad no organizada en Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, estableciendo en el cuadro No.50 del estudio realizado en ambas comunidades objeto de investigación en cuanto a proyectos realizados por el COCODE.

Un 58% afirma que dicha organización si ha realizado proyectos de beneficio para la comunidad Anexo Palinché y un 100% del La Estación expreso no tener proyectos planificados para ejecutarse por carecer la misma de organización comunitaria; lo que provoca que no exista participación ni autogestión que les permita el desarrollo y la satisfacción de sus necesidades.

Esto demuestra la importancia y el papel que juega el COCODE actualmente, porque facilita dentro de las comunidades el proceso de descentralización, propiciando que las gestiones se realicen sin necesidad de tener que ir a otras instancias centrales, como lo demuestra el cuadro No.43 en cuanto a gestiones para los proyectos, un 62% afirma en la comunidad Anexo Palinché que es el Consejo Comunitario de Desarrollo el responsable de gestionar los proyectos planificados; no así la totalidad de entrevistados (100%) de la comunidad La Estación que indicaron que no cuentan con un COCODE que esté realizando algún proyecto, por lo que dicha comunidad posee un listado de necesidades por

resolver y por no contar con una organización comunitaria no realizan procesos de autogestión ni cuentan con ningún tipo de ayuda de alguna institución u organización, lo cual no les permite alcanzar niveles de calidad de vida personal y comunitaria.

Cabe hacer mención en este apartado, que en ambas comunidades objeto de estudio Anexo Palinché y La Estación, no se tomó en cuenta ninguna étnia indígena, solamente se trabajó e investigó a población no indígena.

Otro de los objetivos que persiguió el estudio fue, identificar ventajas y desventajas que se obtienen en una comunidad organizada (Anexo Palinché) y no organizada (La Estación) pudiendo observarse en el cuadro No.26 con relación a los profesionales entrevistados en este estudio, el 100% de los mismos indica que toda comunidad organizada obtiene beneficios que favorecen a todos los habitantes contrario a lo que sucede con una comunidad que no lo está, ya que una sola voz es muy difícil que sea escuchada.

“Una comunidad organizada puede platicar con sus miembros sobre sus necesidades y buscar soluciones en conjunto, sino están organizados solo dos o tres piensan y deciden para todos”. (Alcalde Municipal, José Enrique López).

En el presente estudio se puede verificar, de acuerdo al cuadro No. 49 la importancia que la comunidad le da a la participación organizada dentro de la misma, ya que; un 94% de ambas comunidades estudiadas coinciden en que la organización comunitaria es una responsabilidad y solo así se obtiene mayores y mejores beneficios, y mejoras para la población, y el COCODE es un medio al alcance de la población para obtenerlos.

Es notorio que las comunidades están utilizando los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la planificación y ejecución de proyectos, sin embargo, de las dos comunidades comparadas, los habitantes de La Estación manifiestan un claro

desinterés y desánimo a la organización y participación comunitaria por la falta de tiempo, obstáculo que les impide involucrarse y participar activamente.

Otro de los objetivos que se plantearon para el estudio de investigación fué establecer qué factores inciden para que la comunidad Anexo Palinché esté organizada en y La Estación no lo esté. De acuerdo al cuadro No.37 se puede analizar que la comunidad Anexo Palinché posee diferentes organizaciones para diversos fines que trabajan al servicio de la población. Aquí se pueden visualizar factores como: solamente a través de la organización se pueden alcanzar mejoras que beneficien a todos y todas a través de los proyectos, unión, participación, responsabilidad, interés, trabajo en equipo, apoyo de las autoridades municipales, superación y cooperación. La organización y trabajo en equipo de dicha población ha permitido tales cosas.

La Estación que no posee ningún tipo de organización por factores como: apatía, desinterés, falta de tiempo, de comunicación, de asesoría, de unión, de colaboración, de sentido de pertenencia, de apoyo municipal, así como el de no ser propietarios legales de los terrenos que ocupan, se dificulta alcanzar el desarrollo comunitario.

“La participación comunitaria en la colonia Anexo Palinché ha sido notoria ya que a través del COCODE proyectos como el drenaje (primera fase) ha sido de beneficio colectivo”. (Alcalde Municipal, José Enrique López).

“La participación comunitaria de la colonia La Estación ha sido pasiva, y nosotros como autoridades no podemos invertir en ellos, ya que por ser un asentamiento, no tener base jurídica, no ser propietarios, no estar vecindados, la municipalidad

no tiene potestad de inversión. Cero participación comunitaria, cero desarrollo". (Alcalde Municipal, José Enrique López).

La libertad y la participación son ingredientes fundamentales del desarrollo humano puesto que son parte de la ampliación de opciones que este proceso implica. El afianzamiento de la democracia que se ha venido dando en Guatemala, es por consiguiente, una contribución a su desarrollo humano. (Guatemala, los contrastes del desarrollo humano, 1,998).

Al tener la información recabada en el estudio, por medio del instrumento de investigación se pudo alcanzar el último objetivo específico: identificar la participación político partidista de los habitantes de las comunidades Anexo Palinché y La Estación y su influencia en la organización de los COCODE, pudiendo establecerse en el cuadro No.47 que el 90% de la comunidad Anexo Palinché señala que no han obtenido ningún beneficio de los partidos políticos, así mismo en la comunidad La Estación un 75% indica que no han tenido ningún tipo de ayuda.

Es importante resaltar que en la comunidad Anexo Palinché los miembros del COCODE se visualizaron por las actuales autoridades municipales desde campaña electora y en la actualidad brindan apoyo a los miembros del mismo, información que se obtuvo en la entrevista realizada a la presidenta de dicha organización.

"Si se participa en un partido político ganamos espacio para hacer obras en las comunidades, si no se participa en política no se puede hacer nada". (Alcalde Municipal, José Enrique López).

El Estado a través de los Acuerdos de Paz, debe crear una concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, las condiciones

para que se desarrollen las organizaciones locales representativas de la población; y de esa manera obtengan los beneficios y las ventajas en cuanto al acceso a los recursos económicos y sociales.

Dentro de todo este contexto, finalizaremos diciendo que un factor importante de resaltar y tomar en cuenta dentro de la organización y formación de los Consejos tanto Comunitarios como Departamentales de Desarrollo, son los procesos de capacitación, como lo indica el cuadro No.9 referente a los miembros del COMUDE, en cuanto a que si los mismos reciben asesoría o capacitación para formular y ejecutar proyectos, un 80% de los mismos indicaron que sí reciben, por parte de instituciones como la Municipalidad, empresarios, etc.

Referido a los profesionales con intervención en la comunidad Anexo Palinché, en la gráfica No.23 necesidad de capacitaciones a organizaciones comunitarias, el 100% de los entrevistados afirma que son necesarias, especialmente a los COCODE que actualmente poseen un protagonismo por el respaldo legal que poseen, mismas que les brindan una herramienta esencial para la formulación y ejecución de proyectos.

“Las capacitaciones les va a permitir a los COCODES solicitar proyectos o elaborar perfiles de proyectos, su participación es fundamental para que puedan aprender lo necesario”. (Alcalde Municipal, José Enrique López).

“Se capacita al recurso humano para que pueda plantear sus necesidades a partir del planteamiento de proyectos”. (Jefe de Oficina de Planificación, Ing. Julián Pérez).

“Las capacitaciones les da a los miembros del COCODE las herramientas necesarias para lograr la autogestión”. (Asesor Municipal, Ing. Francisco Chinchilla).

Es importante resaltar la importancia del papel que juega la Municipalidad (alcalde y concejo municipal) en la formación y capacitación de los miembros del COCODE y COMUDE, ya que es la Ley de Consejos de Desarrollo la que contempla dicha obligación, misma que permitirá un recurso humano capaz de propiciar procesos de autogestión en sus comunidades y poder definir proyectos de beneficio colectivo.

CONCLUSIONES

1. El proceso de descentralización en la actualidad se plantea como un medio para fortalecer la democracia, el poder y el desarrollo local y la participación ciudadana, en donde gobiernos locales y población o instancias organizadas están asumiendo nuevos papeles y responsabilidades, en donde los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES juegan un papel fundamental en este proceso, ya que aunque no son la única forma de participación comunitaria, actualmente son la más importante por toda la base legal que los respalda y los sustenta.

2. El municipio de Palín está conformado por 61 comunidades, de las cuales 15 son urbanas y 46 son rurales; de las mismas solo 24 están organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, aunado a que no todos los COCODES se encuentran activos planificando y ejecutando proyectos de desarrollo comunitario, tampoco llevando a cabo las funciones que contempla la Ley de Consejos de Desarrollo en su artículo 14; a pesar que los mismos son un espacio para ejercer el poder local, desarrollar procesos de autogestión, además que permiten generar propuestas de desarrollo por medio de proyectos comunitarios a través de la participación activa de las comunidades.
3. Las comunidades que se encuentran organizadas, en Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES como es el caso de la comunidad Anexo Palinché, evidencian beneficios y ventajas como: acceso más directo y mucho más rápido al apoyo municipal, ejecución de proyectos como alumbrado público, drenajes, fosa séptica, etc.; que les permiten a sus habitantes acceder a mejoras en su comunidad, ya que son escuchados no solo en la municipalidad sino en instituciones y organizaciones como FIS, Fonapaz, etc., para la ejecución de sus proyectos.
4. Las comunidades que no se encuentran organizadas, como es el caso de La Estación, evidencian desventajas y por lo tanto el acceso a los recursos, la ejecución de proyectos y por ende el desarrollo comunitario no se obtiene. Cuando no se manifiesta participación comunitaria la municipalidad no se interesa en invertir aunque sea su obligación, aduciendo que las comunidades que se constituyen como un asentamiento, no tienen un respaldo jurídico, al no tributar impuestos no tienen derecho a que se invierta en ellos.
5. Se detectó que los factores que han incidido para que La Estación no se encuentre organizada son: falta de tiempo, de comunicación, de asesoría,

de unión, de colaboración, de credibilidad, así como desconfianza, desinterés, apatía, además que son invasores que se apropiaron de los terrenos, la delincuencia imperante en el área de pandillas juveniles, linchamientos de los mismos; no permite el ingreso y el acercamiento de organizaciones locales como al Municipalidad, Centro de Salud entre otras para la búsqueda de su propio desarrollo, lo que los coloca en desventaja en comparación con la población organizada de otras comunidades que no manifiestan este tipo de factores negativos; y en donde se puede fácilmente visualizar procesos de autogestión.

6. Las municipalidades en la actualidad manejan el discurso de desarrollo local, descentralización, autogestión, desarrollo económico local, como es el caso de la Municipalidad de Palín, por lo que resulta imprescindible en la coyuntura actual concretizar dichos procesos sociales con la intervención y gestión de un Trabajador Social, que acompañe a los gobiernos municipales en el accionar de dichos procesos que en la actualidad se están propiciando, por lo tanto es necesario que el Profesional incida dentro del proceso de descentralización como un ente capaz de facilitar los procesos de desarrollo social a través de organizaciones comunitarias como el COCODE.
7. Diremos que si con los Consejos Comunitarios de Desarrollo se pretenden alcanzar niveles adecuados de desconcentración y descentralización para el fortalecimiento del poder local, así como de canalización de la participación de la población a través de organizaciones intermedias, en el ámbito local, dicho objetivo ha sido visualizado de manera equivocada. Sobre todo por parte de los políticos y funcionarios públicos al pretender organizar a los COCODE u otras organizaciones con procedimientos legales inadecuados, fenómeno que en Guatemala ha impedido que los municipios como institución tenga los espacios de participación democrática que resalte sus intereses, pues los gobiernos locales han

estado supeditados a las decisiones del gobierno central y por extensión obvia a los partidos políticos, lo que a la postre inhibe una verdadera participación ciudadana en el ámbito local.

8. Refiriéndonos a la participación ciudadana, debe ser entendida como un trabajo voluntario sin remuneración para la ejecución de proyectos en el ámbito local. Sin embargo, para nuestra realidad es solamente una visión de reclutamiento por parte de políticos y funcionarios de gobierno que insisten en ejecutar proyectos planeados a partir de intereses políticos que no responden a las necesidades de la población. Proyectos que en la mayoría de los casos permite el enriquecimiento de unos cuantos. Lo anterior permite la concentración del poder en los funcionarios de gobierno (Poder Paternalista) y la justificación de su trabajo, impidiendo que el poder radique en las comunidades, que es donde debe estar.

RECOMENDACIONES

1. Los gobiernos locales deben propiciar y encaminar a las comunidades a organizarse, mostrando los mecanismos de elección e integración de todo tipo de organización, principalmente los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, mismos que poseen toda una base legal que permiten identificación de líderes, así como espacios para que las comunidades promuevan y lleven a la práctica políticas públicas participativas, que permitan la promoción del desarrollo local, así como la satisfacción de sus necesidades y junto al proceso de

descentralización como herramientas que les permitan aprovechar los recursos tanto económicos como sociales, fortaleciendo también con ello la autonomía municipal.

2. El gobierno local, debe buscar los medios que sean necesarios e inmediatos de manera que, todas las comunidades del municipio estén organizadas y así puedan por ellos mismos elaborar planes de acción que les sirvan de guía para poder buscar los mecanismos de desarrollo y que las municipalidades sean únicamente guías para estos procesos participativos, la cual será viable si se toma en cuenta la propuesta de intervención presentada en la presente investigación.
3. Seguir apoyando a la comunidad Anexo Palinché por parte de la municipalidad local y otras instancias, para propiciar espacios organizados de autogestión que les permita el mejor manejo de recursos y por ende la construcción de su propio desarrollo.
4. Tomando de referencia los factores que están incidiendo para que La Estación no se encuentre organizada y por ello no manifieste autogestión y participación comunitaria, crear estrategias que le permitan la incorporación a procesos organizados y participativos de desarrollo así como proyectos que beneficien y permitan disminuir los índices de pobreza mostrados; permitiendo así la satisfacción de sus necesidades básicas.

5. Tomar en cuenta la propuesta de intervención profesional presentada en el trabajo de investigación, analizándola y retomando la postura por parte del Alcalde y su Concejo, de que la población actualmente requiere de un profesional en Trabajo Social que responda a sus expectativas y exigencias de trabajo comunitario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La intervención del Profesional de Trabajo Social en procesos de Desarrollo Local, como agente administrador en la descentralización municipal.

INTRODUCCIÓN.

La función que realiza el profesional del Trabajo Social en la actualidad, en cualquier ámbito que se desenvuelva es fundamental, y debe responder a las exigencias sociales, económicas y políticas del país y por ende de la población.

El Código Municipal, en su artículo 2 nos dice que “el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza, primordialmente por sus relaciones de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes.”

Dentro de este contexto, como lo dicta la Constitución Política de la República en sus artículos 224-231 en cuanto a la descentralización de la administración pública, un nivel prioritario en este proceso son las municipalidades, a través de los Consejos de Desarrollo en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y local.

Con todos estos elementos, es imperativo reconocer que tanto las municipalidades como los Consejos de Desarrollo juegan un papel fundamental en el momento actual, como espacios e instancias de intermediación entre el Estado y la población, así mismo la obtención y acceso de beneficios y ventajas en cuanto a recursos en las comunidades organizadas, prioritariamente en Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, figura que en la actualidad posee una base legal y un protagonismo que permite el acceso a beneficios económicos y sociales a las comunidades.

Por lo tanto, se presenta esta propuesta de intervención al Alcalde Municipal del municipio de Palín, Departamento de Escuintla; y a su Honorable Concejo Municipal para que sea analizada y tomada en cuenta, ya que la misma beneficiaría sobremanera a toda la población, tanto organizada y no organizada en la gestión de proyectos sociales y de beneficio colectivo.

JUSTIFICACIÓN.

Con la ampliación de sus competencias, las municipalidades han mejorado su capacidad de financiar obras y servicios requeridos por la población, por el incremento de su capacidad financiera, debido a la transferencia de fondos del gobierno central como ejemplo el 10% del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, para ser administrados por las comunidades y sus autoridades en la ejecución de proyectos, mismos que han sido identificados y priorizados por ellos mismos a través, de las diferentes organizaciones comunitarias como COCODES.

Así mismo, aunque ha mejorado la calidad de los alcaldes y su equipo de trabajo, en cuanto a escolaridad y preparación general, comparado con años atrás, muy pocos han asumido el rol de coordinadores del desarrollo o gerentes sociales debido a las diversas funciones que desarrollan, por lo cual resulta imprescindible la intervención y gestión de un profesional en Trabajo Social, que acompañe la función y quehacer protagónico de las municipalidades, específicamente la del municipio de Palín, departamento de Escuintla, misma que no posee un espacio para dicho profesional, pese a la coyuntura que requiere un protagonismo más activo y propositivo de las comunidades.

Durante el proceso de investigación se pudo determinar que la municipalidad del municipio no cuenta con un Trabajador Social que propicie vínculos de interrelación con el Alcalde, Concejo Municipal y con los Consejos Comunitarios de Desarrollo y otras organizaciones, ya que sólo el Ingeniero encargado de la Oficina Municipal de Planificación es quien se relaciona directamente con los mismos, así también con otros que tienen presencia en el municipio, tales como comités, grupos de mujeres, organizaciones de jóvenes, y adultos mayores etc., lo

que conlleva a que la ejecución de los proyectos y otras actividades no se desarrollen en el tiempo establecido y esperado por la población.

Así mismo la duplicidad de esfuerzos, y que los recursos no se optimizan favorablemente, provoca que las organizaciones comunitarias no encuentren los espacios necesarios para expresarse adecuadamente, ya que se utilizan mecanismos tradicionales de participación y formación de consensos, al no tener al lado un profesional con conocimientos de trabajo comunitario, en este caso un Trabajador Social que los oriente en estos procesos.

La labor que desempeñaría el profesional de Trabajo Social dentro de la municipalidad, respondería a la problemática y necesidades de la comunidad, y cubriría con las expectativas requeridas con la misma profesión puesto que dentro de sus funciones estaría el establecer vínculos de interrelación con la población organizada, organizaciones sociales gubernamentales y no gubernamentales; que tengan presencia en la población, con las autoridades municipales.

Cabe mencionar aquí la opinión del Asesor Municipal sobre la función que desarrolló en la práctica supervisada una estudiante de Trabajo Social “sirvió de enlace entre la municipalidad y la comunidad a través de la convocatoria a la mujer específicamente, para la formación de una microempresa en floristería”.

“Definitivamente la función del profesional en Trabajo Social es necesaria para la realización de actividades de fomento y promoción social, coadyuvando proyectos de desarrollo comunitario.” Asesor Municipal.

La intervención del Trabajador Social en la Municipalidad correspondería a la asesoría, monitoreo y la evaluación de acciones que propicien procesos de autogestión comunitaria con organizaciones ya existentes en la misma, con estrategias que permitan alcanzar bienestar, acceso a recursos, beneficios, ventajas y desarrollo para la población.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

- Proponer a las autoridades municipales la creación del espacio de intervención al profesional de Trabajo Social permanente, no como un compromiso político, sino como una necesidad de un profesional capaz de vincular la práctica profesional con el desafío actual de gerencia del desarrollo y de servicios sociales.
- Resaltar los beneficios y ventajas que obtendrían las comunidades en términos de acceso a recursos con la creación del espacio del trabajador social en la municipalidad.
- Fortalecer la organización comunitaria en todo el municipio desarrollando procesos de autogestión y participación social con el acompañamiento del profesional en Trabajo Social.

PERFIL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD.

Con base a los resultados de la investigación así como de las necesidades de la población, se detalla a continuación el perfil académico y las características deseables para la formación del profesional en Gerencia del Desarrollo, según Bernardo Klisberg (1,983):

- Formación humanística y científica.
- Epistemología y metodología de la investigación.
- Comprensión histórico social del ambiente.
- Comprensión del comportamiento organizacional.
- Estudio del Estado y sector público.
- Formación de actitudes y aptitudes para la gestión democrática.
- Crítico y creativo.
- Desarrollo de la conciencia y responsabilidad social.

- Combinar en la formación lo teórico y lo práctico.

Se toman de base además las funciones, valores y características planteadas para la profesión por la Asociación Nacional de Trabajo Social ANETS, en el IV Congreso Nacional de Trabajo Social.

A. FUNCIONES DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LAS MUNICIPALIDADES.

- Facilitar los procesos de desarrollo social a través de organizaciones comunitarias como los COCODES.
- Realizar Investigaciones sociales que permitan tener diagnósticos sociales y junto a las organizaciones sociales propiciar el diseño de proyectos sobre la base de necesidades.
- Organización y promoción social que permitan realizar comparaciones entre comunidades organizadas y no organizadas.
- Administración social para la obtención de recursos de beneficio para las comunidades.
- Asesoría y consultoría en programas de desarrollo con el equipo multidisciplinario tanto de la municipalidad como de otras organizaciones e instituciones.
- Coordinación de equipos de trabajo municipal e interinstitucional así como participación en los Consejos Municipales de Desarrollo.
- Orientación y capacitación a grupos organizados en las comunidades como los COCODES.
- Propiciar vínculos de comunicación entre las comunidades y organizaciones comunitarias con las autoridades municipales.
- Propiciar la organización comunitaria donde no se encuentre organizada.
- Propiciar la integración de equipos de excelencia dentro del proceso de trabajo.

- Actualizar el mapeo de ONG Y OG de la región y coordinar acciones con los mismos para que puedan cooperar con los Consejos de Desarrollo.
- Ejecución de Planificación Estratégica.
- Monitoreo y evaluación de procesos sociales y de desarrollo.
- Viabilizar políticas sociales para beneficio comunitario.

B. VALORES DEL TRABAJADOR SOCIAL.

- Secreto profesional.
- Responsabilidad.
- Respeto a los valores humanos y culturales.
- Respeto y reconocimiento a la diversidad.
- Honestidad.
- Discreción.
- Integridad, sinceridad, sensibilidad.
- Coherencia entre el discurso y la práctica.
- Actitud democrática.
- Humildad.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Actitud propositiva y participativa.

C. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE POSEER EL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.

- Vocación de servicio.
- Analítico, reflexivo, crítico y propositivo en su quehacer profesional.
- Actualizado en el conocimiento del contexto político, económico y social del país.
- Poseer espíritu de investigación social para poder incidir con los demás.

- Tener conciencia social.
- Capacidad de organización comunitaria.
- Con criterio propio que permita el poder de decisión en situaciones que lo requieran.
- Poseer habilidades gerenciales en desarrollo que permitan procesos de autogestión y satisfacción de necesidades.
- Habilidad de negociación, cabildeo y mediación de conflictos con los miembros de las comunidades, autoridades municipales y otras instituciones.
- Solidario con las necesidades de los demás.
- Creatividad para el éxito de sus actividades.
- Liderazgo positivo y con influencia en las comunidades.
- Capacidad para elaborar diagnósticos y pronósticos sociales y sobre la base de ello elaborar, ejecutar y evaluar proyectos sociales.
- Madurez profesional sobre todo en los equipos de trabajo.
- Facilitador y multiplicador de cambios en las comunidades y en el ámbito que se desenvuelva.
- Solidez en su formación profesional para proyectarlo en su trabajo.
- Habilidad en la obtención, movilización y manejo de recursos para beneficio de las poblaciones.

Estas características se van a fortalecer a través de los valores del profesional y serán la base para poder desarrollar las funciones y así alcanzar el perfil deseado para el Trabajador Social tanto dentro de las municipalidades como en otros espacios de intervención.

Es necesario apuntar que todo lo anterior se va a desarrollar a través del fortalecimiento diario y la actualización de conocimientos del profesional en Trabajo Social y su equipo de trabajo, conocimientos en todas las áreas que le permitan un desempeño de calidad para beneficio de las poblaciones, así mismo

es fundamental subrayar la labor que realizan actualmente las universidades del país, mismas que están propiciando la implementación del perfil deseable del Trabajador Social, para formar profesionales en Gerencia Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Ahumada, Consuelo, Molina, Juan y Puente, Jesús. (2,000). **Descentralización, Municipio y Participación Ciudadana, Chile, Colombia y Guatemala.** Centro Editorial Javeriano CEJA. Edición Diecinueve. Bogotá.
2. Amaro, Nelson. (1,990). **Descentralización y Participación Popular en Guatemala.** Publicación INCEP. Guatemala.
3. Amaro, Nelson. (1,994). **Descentralización, Gobierno Local y Participación. América Latina y Honduras.** Honduras AID/Ministerio de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa.

4. Ander Egg, Ezequiel. (1,982). **Diccionario del Trabajo Social**. Editorial el Ateneo. Décima Edición. México.
5. Ander Egg, Ezequiel. (1,995). **Diccionario del Trabajo Social**. Editorial Lumen. Segunda Edición. Buenos Aires.
6. Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS. (1,999). **Informe del IV Congreso de Trabajo Social: Trabajo Social de Guatemala Frente al Nuevo Milenio**. Guatemala.
7. Barrientos, Luis y Guerra, Alfredo. (1,993). **Monografía de Palín, Departamento de Escuintla**. Centro Educativo Qawinaquel. Palín.
8. Barrios Figueroa, Mirna Anabella. (1,999) **REVISTA CONOZCAMOS GUATEMALA**. Prensa Libre. Guatemala II.
9. Blauberg, I. (1,975). **Diccionario Marxista de Filosofía**. México de Cultura Popular.
10. Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola. **Diccionario de Política**. Tomo II. México Siglo XXI.
11. Comunidad Católica de Palín. (1,986) **Las Cofradías de Palín**. Iglesia Parroquial.
12. Congreso de la República de Guatemala. (2,003). **Código Municipal, Decreto 12-2002**. Guatemala.
13. Congreso de la República de Guatemala. (1,985). **Constitución Política de la República de Guatemala**. Guatemala.
14. Congreso de la República de Guatemala. (1,986). **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdos y Reglamentos**. Guatemala.
15. Congreso de la República de Guatemala. (2,002). **Ley General de Descentralización Decreto 14-2002**. Guatemala, C.A.
16. Congreso de la Republica de Guatemala. **Ley Electoral y de Partidos Políticos. Decreto 74-87, 10-89 y 35-90, reformado por el Decreto 1-85**. Guatemala.

17. Duverger, Maurice. (1,970). **Instituciones Políticas y Derecho Institucional**. Editorial Ariel. Barcelona.
18. Duvergier, Maurice. (1,990). **Los Partidos Políticos**. México FCE
19. Gobierno de la República de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. (1,996). **Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática**. México.
20. Macleod, Morna. (1,997). **Poder Local. Reflexiones sobre Guatemala**. Guatemala OXFAM UK & Ireland.
21. Marroquín, Cajas, Orlando y Álvarez Fernández, Rodrigo. (1,987). **Modulo de Educación y Participación Ciudadana**. Instituto de Nutrición de C.A. y Panamá, INCAP. Guatemala.
22. Mazariegos, Duglas. (2,005). **Descentralización y Políticas Sociales de Guatemala**. Documento Inédito. Guatemala.
23. Municipalidad de Escuintla. (2,001) **Monografía del Departamento de Escuintla**. Escuintla.
24. Municipalidad del Municipio de Palín. (2,000). **Monografía del Municipio de Palín**. Palín.
25. Organización Internacional de Trabajo OIT. **Documento Descentralización y Fortalecimiento del Gobierno Local**. América Central.
26. Pallares, Francesc. (1,988). **Las Políticas Públicas**. El Sistema Político de Acción. Revista de Estudios Políticos No.62.
27. Peña de Monsanto, Luz. (1,978). **Manual de Nociones de Administración Pública**. Documento Inédito. Guatemala.
28. Pérez, Jaime Rolando. (2,000). **La Desconcentración, Descentralización y Modernización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**. Guatemala.
29. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. **Informe Nacional de Desarrollo Humano 2,005**. Primera Edición. Guatemala.

30. Proyecto Nexus Municipal. (1,999). **Revista Diálogo Municipal No.1.** Guatemala.
31. Proyecto Voz, Voto y Desarrollo. (2,003). **Participación Ciudadana.** Documento Inédito. Guatemala.
32. Proyecto Voz, Voto y Desarrollo. (2,003). **Gobierno Municipal.** Documento Inédito. Guatemala.
33. Raguay, Teresa. (1,997). **Historia de Palín.** Centro Educativo Qawinaquel. Guatemala.
34. Revista CHRISTUS. (1,984) **La Fiesta: Vida de la Comunidad.** Palín.
35. Sabana, Felipe. (2,000). **Apuntes Monográficos del Municipio de Palín.** Editorial Apuy. Guatemala.
36. Sagastume, Verónica y Villeda, Belia. (2,000). **Poder Local y Trabajo Social.** Revista No.19. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social (IETS). Guatemala.
37. Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. (2,005). **Política Nacional de Descentralización.** Guatemala.
38. SEGEPLAN/UNICEF. (1,996). **Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala.** Consultores CRITERIOEN URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y ARQUITECTURA DE GUATEMALA. SEGEPLAN UNICEF.
39. Schoeck, Helmut. (1,981). **Diccionario de Sociología.** Editorial Herder. Barcelona.
40. Sigui Fajardo, Ninette. (1,998). **Introducción a la Gerencia Social.** URL. Guatemala.
41. Sistema de Naciones Unidas. (1,998). **Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano.** Edición Única. Guatemala.
42. Villar Anleu, Luis. (1,999). **REVISTA CONOZCAMOS GUATEMALA.** Prensa Libre. Guatemala II.
43. www.definición.org/diccionario/4. **Qué es Concentración Administrativa.** Google.

44. Xicar Méndez, Olga. (2,004). **El Poder Local y la Participaci3n Comunitaria**. Artículo Inédito. Guatemala.

ENTREVISTAS REALIZADAS PARA EL MARCO DE REFERENCIA Y MARCO TEORICO.

1. Seor Ruperto Morn (Comunidad Anexo Palinch)
2. Seora Floridalma Cancinos (Comunidad La Estaci3n)
3. Seora Olga G3mez (Comunidad La Estaci3n)
4. Seora Maria Encarnaci3n Chim (Comunidad Anexo Palinch)
5. Seora Graciela Morales (Comunidad Anexo Palinch Presienta COCODE)
6. Seor Estuardo Menndez (Comunidad Anexo Palinch)
7. Lic. Mario Avalos

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTA A MIEMBROS DEL COMUDE (ALCALDES AUXILIARES) Y POBLACION OBJETO DE ESTUDIO.

DATOS GENERALES

Fecha de la Entrevista: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Ocupación: _____

Institución: _____

Escolaridad: _____

1. ¿ Qué trabajo realiza para el sostenimiento del hogar?
2. ¿ Con qué servicios básicos cuentan en la comunidad?
3. ¿ Cuenta la comunidad con comités, cooperativa, asociaciones u otras organizaciones?
Sí____ No____ Cuáles
4. ¿Cómo fueron formadas u organizadas?
5. ¿ Participa usted en alguna de ellas? Sí____ No____ En cuáles
6. ¿ Tiene conocimiento si estas organizaciones tienen proyectos en la actualidad?
Sí____ No____
Qué proyectos
7. ¿Participa usted en alguno de esos proyectos? Sí____ No____ Cómo
8. ¿ Reciben asesoría o capacitación en la realización de sus proyectos? Sí____ No____
De quién
9. ¿ Quién o quienes hacen las gestiones para que puedan realizar los proyectos?
10. ¿ Reciben ayuda de instituciones u organizaciones nacionales e internacionales? Sí____
No____
Qué tipo de ayuda
11. ¿ Se han tomado en cuenta sus opiniones en las reuniones con el comité, con la
comunidad,
ó grupo? Sí____ No____ Cómo
12. ¿ Ha participado usted en las reuniones que convoca el COCODE? Si____ No____
Porqué
13. ¿ Han tenido en la comunidad alguna ayuda de partidos políticos en tiempo de campaña
electoral? Sí____ No____
Qué tipo de ayuda

14. ¿ Cree usted que el COCODE ha trabajado en beneficio de la comunidad? Si___
No___
15. ¿ Usted fue tomado en cuenta para participar cuando se formó el COCODE? Si___
No___
16. ¿ Considera que es importante la participación en comités o grupos en la comunidad?
Sí___ No___ Por qué
17. ¿ Ha realizado el COCODE algún proyecto que haya beneficiado a la comunidad? Sí___
No___ Cuál?
18. ¿ Sabe usted como fue formado el COCODE de su comunidad? Sí___ No___ Cómo
19. ¿ Tiene conocimiento del por qué no existe formado un COCODE en su comunidad?
Si___ No___
20. ¿ Participaría dentro del COCODE si se conformara? Sí___ No___ Para qué
21. ¿Cuál cree usted que son las necesidades de su comunidad?

GUIA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES CON LIDERAZGO Y CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES.

DATOS GENERALES

Fecha de la Entrevista: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Ocupación: _____

Institución: _____

1. ¿Considera que es necesaria la participación político partidista para que exista participación

comunitaria? Sí___ No___ Porqué

2. ¿Cree usted que la municipalidad es la única con obligación para propiciar el desarrollo comunitario? Sí___ No___ Porqué

3. ¿Considera usted que son necesarias las capacitaciones a los miembros de los COCODE, comités, grupos, etc.? Sí___ No___ Porqué

4. ¿Cree usted que la organización es el medio más inmediato al alcance de las comunidades para su desarrollo? Sí___ No___ Porqué

5. ¿Considera necesaria la autogestión dentro de los grupos comunitarios? Sí___ No___

Porqué

6. ¿Considera usted que una comunidad organizada tiene ventajas y beneficios con relación a una comunidad no organizada? Sí___ No___ Porqué

7. ¿Cree usted que la figura de los COCODE son el único medio de participación comunitaria?

Sí___ No___ Porqué

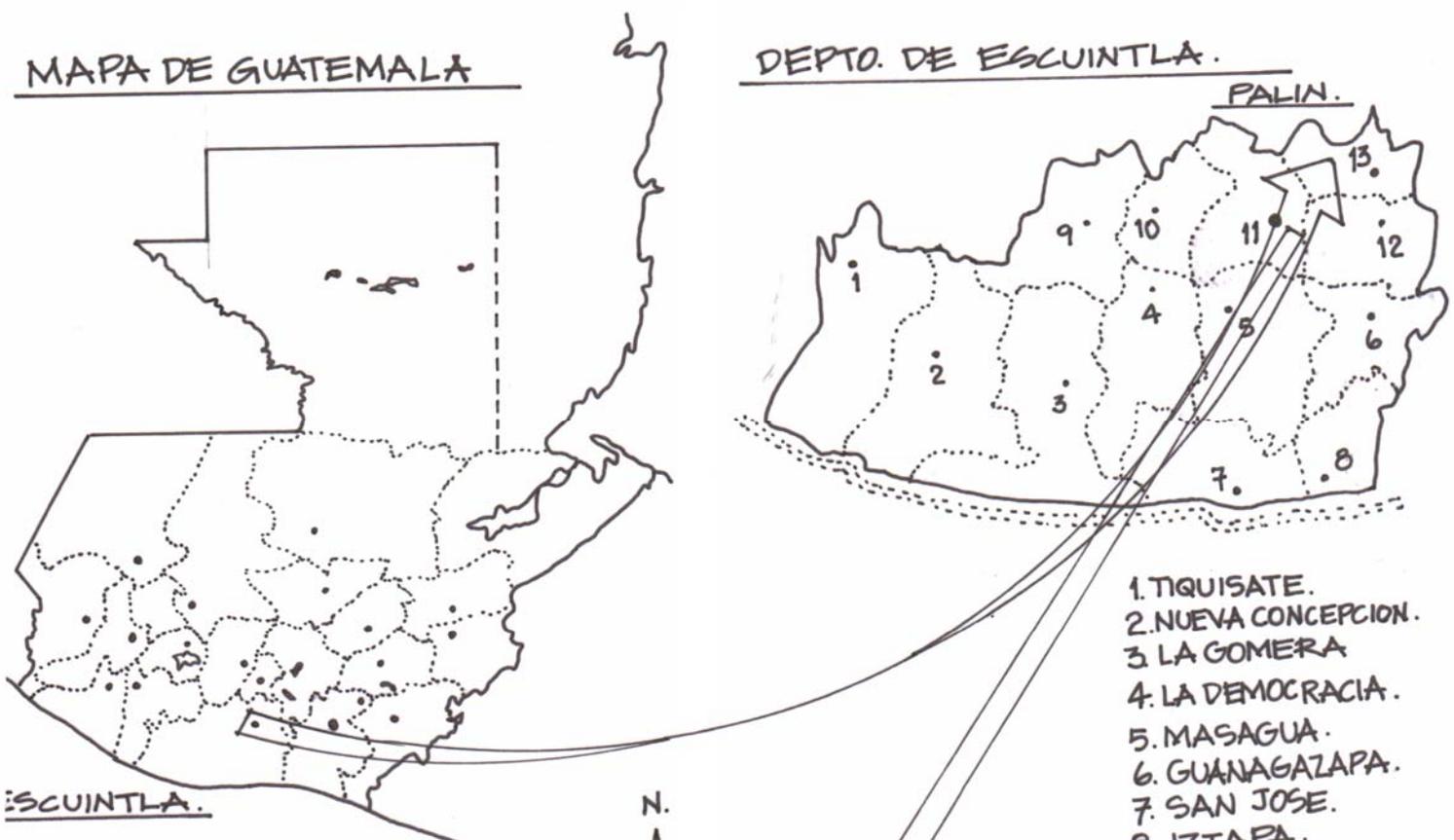
8. ¿Cree usted que es necesario que todas las comunidades estén organizadas en COCODE, comités o asociaciones? Si___ No___ Porqué

9. ¿Cree usted que los partidos políticos interfieren positiva o negativamente en las comunidades en campaña electoral? Si___ No___ Porqué

10. ¿Cree usted que es necesaria la participación comunitaria? Si___ No___ Porqué

11. ¿ Como ha sido la participación comunitaria en la colonia Anexo Palinché y que tiene ello en cuanto al desarrollo de la misma

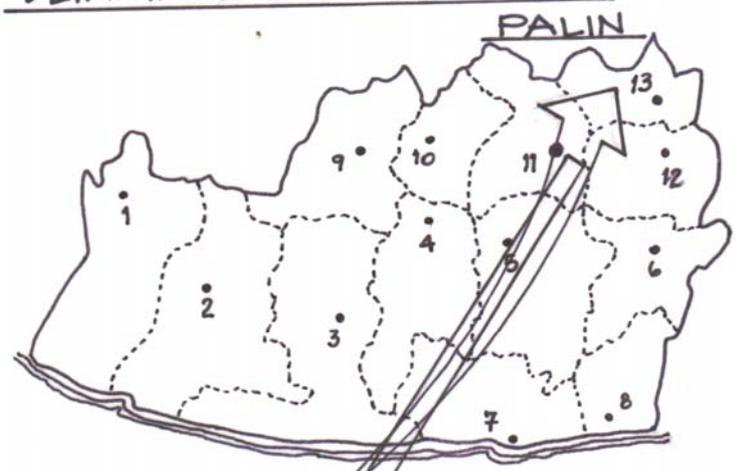
12. ¿Cómo ha sido la participación comunitaria en la Colonia La Estación y que incidencia tiene ello en cuanto al desarrollo de la misma?



MAPA DE GUATEMALA.



DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.



- 1. TIQUISATE.
- 2. NUEVA CONCEPCION.
- 3. LA GOMERA.
- 4. LA DEMOCRACIA.
- 5. MASAGUA.
- 6. GUANAGAZAPA.



ENTREVISTA AL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALIN.

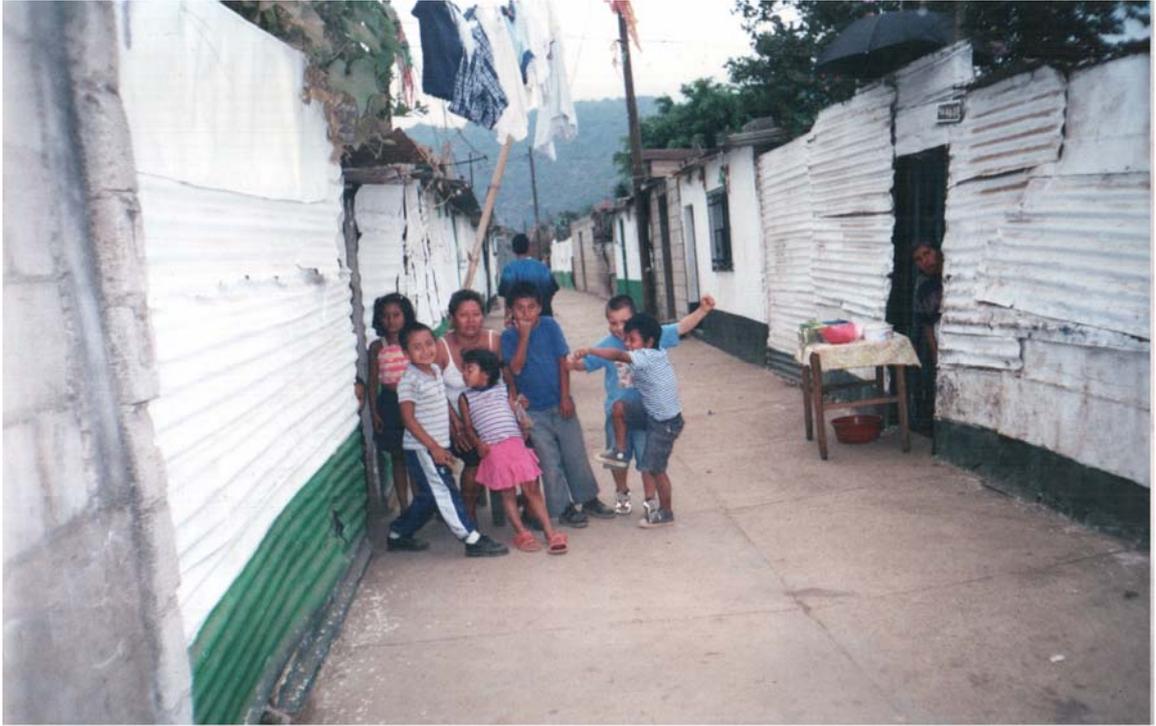


ENTREVISTA AL ASESOR MUNICIPAL.

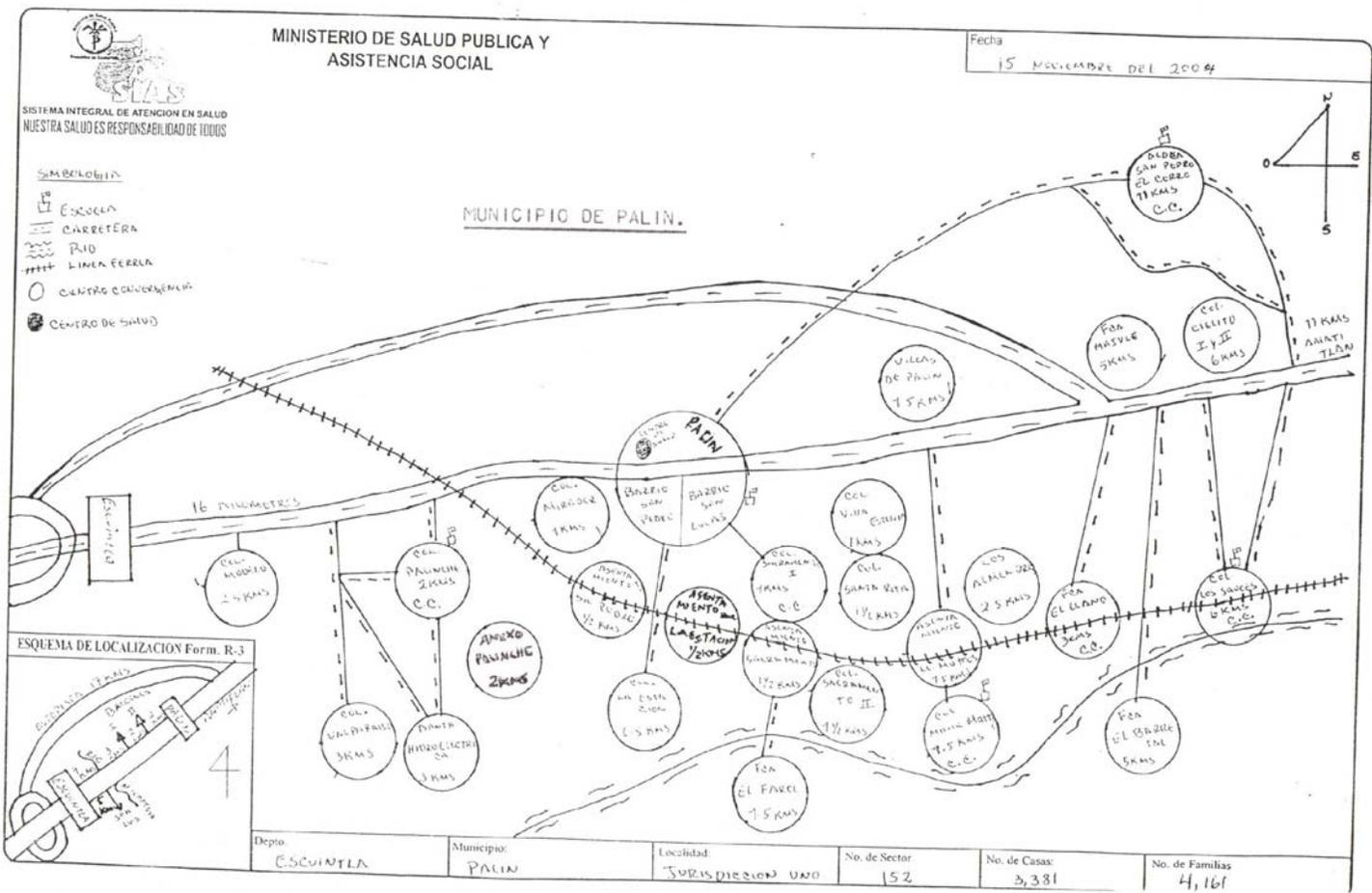


PRESIDENTA COCODE ANEXO PALINCHE

COMUNIDAD ANEXO PALINCHE



COMUNIDAD LA ESTACION



ACTA No. 4-2005.

En el municipio de Palín del departamento de escuintla reunidos en el Salón Municipal de Palín el día Miércoles 4 de mayo del año dos mil cinco, siendo las 16:00 horas; los señores José Enrique López Esquit, Alcalde Municipal de Palín, el señor Byron Ranulfo Rustrián Amado, Vicealcalde de Palín; los señores agentes de la Policía Nacional Civil de Palín; Neil Castellanos Bernaldes y Raúl Antonio Gómez Sánchez; los señores Luis Eusebio López Sabana y Ramón López; representantes del COCODE de Barrio San José; las señoras Blanca Verónica Ortiz; Amparo Yanes y Vilma Barrera; representantes del COCODE de Balcones I; los señores Eulalio Hernández, Fernanda Nicolás Moscú, Demetria y Otilia Enequina Valdez del COCODE de Villa Estelita; el señor Roberto Solís García; presidente del COCODE de colonia Paliniché; la señora Josefina Pop Chávez; representante del COCODE de Anexo Paliniché; la señora Verónica Peralta, representante del COCODE de aldea La Periguera; el señor Carlos Humberto Díaz representante del COCODE de Balcones II; el señor Felipe Pérez Lobos representante del Centro Comunitario de Resolución de Conflictos, el señor Carlos Ramírez; representante del COCODE del Barrio San Pedro; el señor Bartolo Sazo; representante del COCODE de colonia San Mantún y la asistencia del lug. Julián Pérez quien es el coordinador de la Oficina Municipal

de planificación -OMP- para dejar constancia de la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

PRIMERO: Bienvenida la cual estuvo a cargo del señor Alcalde Municipal, José López. -

SEGUNDO: Se procedió a dar lectura del acta anterior por el lug. Julián Pérez; Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación -OMP-.

TERCERO: Tomó la palabra el Oficial Neil Castellanos Bernaldes para dar informe de la Policía Nacional Civil de Palín; indicando que durante el mes de abril del 2005 se realizaron 27 detenciones de personas por diferentes delitos; se realizó la recuperación de un vehículo en el cual llevaban secuestrado a un menor, se procedió también a la captura de una persona por portación ilegal de arma de fuego en la ruta antigua CA-9, en colonia Los Sauces se realizó la persecución de un vehículo, además indicó a todos los presentes que hagan sus denuncias de posibles agentes que estuvieran incurriendo en casos de corrupción para tomar las medidas correctivas.

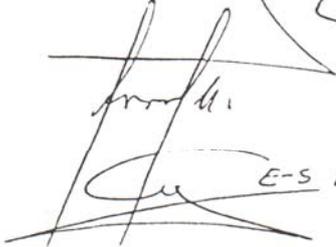
CUARTO: El señor Byron Rustrián; Vicealcalde de Palín procedió a dar informe de los proyectos que se están trabajando a la fecha como lo son: Adoquinado de la 3a. Calle entre 2a y 5a. Av. de la zona 3 de Palín, pavimentación de la 3a Av. entre 6a. y 7a. Calle de la zona 02 de Palín, Inauguración de la ampliación de la Escuela de Aldea Monte

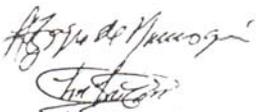
Cristo; Asfaltado del tramo de Gasolinera "El Peregrino" hacia colonia San Martín; Mejoramiento de la Red de Distribución de Agua Potable de colonia María Matos; se está trabajando en la Escuela de Colonia Balcones II; y próximamente se estará inaugurando la Ampliación de la Escuela de Aldea La Periquera.

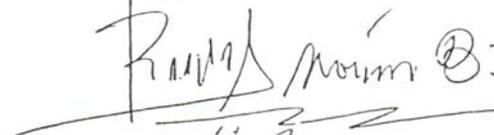
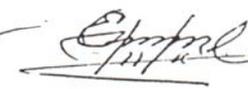
QUINTO: Puntos Varios: La señora Amparo Yanes del COCODE de Balcones I solicitó el Alumbrado Público para su colonia; así como el arreglo de las calles; los representantes del COCODE de Villa Estelita; solicitaron construcción de Escuela y Alumbrado Público para su colonia; así también se dirigieron a los representantes de la PNC para que brinden seguridad en dicha colonia, realizando patrullas más frecuentes; el señor Marco Tulio representante del COCODE de Villas de Palín presentó solicitud por escrito para la instalación de un Destacamento Militar temporal; la estudiante Claudia Lorena Barillas Cruz de la Universidad Rafael Landívar se dirigió a los presentes para manifestar su total voluntad en colaborar para la presentación y gestión de proyectos en beneficio de las comunidades a las cuales representan; la señora Aury Tojes presidenta del COCODE de los Sauces también solicitó seguridad a los representantes de la Policía Nacional Civil de Palín.

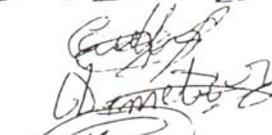
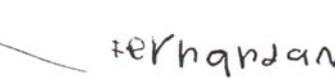
SEXTO: El ingeniero Julián Pérez realizó recordatorio de la próxima reunión que será el uno de junio del año en curso en el salón Municipal.

SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha des horas y media después de iniciada. Damos fe. —

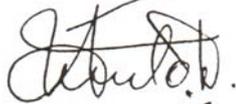

E-5 14056







Nemesio Sanchez

